



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SAN PEDRO YOLOX 2023





Contenido

MENSAJE PRESIDENCIAL 2023	1
Fundamento legal	3
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	3
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	4
La Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca	4
La ley de Planeación, Desarrollo Admon. y Servicios Públicos Municipales.	6
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Mpios. de Oaxaca.....	8
Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.....	8
MISIÓN	10
VISIÓN	10
IV Planeación para el bienestar y la democracia	11
V Alineación a los planes Nacional y Estatal.	12
EJE I. SAN PEDRO YÓLOX CON BIENESTAR	13
INDICADORES DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL	13
DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA.....	13
POBLACIÓN.....	13
TASA DE CRECIMIENTO	15
TOTAL, VIVIENDAS PARTICULARES.....	16
TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES	16
HOGARES CON JEFATURA FEMENINA.....	16
ESCOLARIDAD: GRADO PROMEDIO.....	16
ALIMENTACIÓN	19
GRADO DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA	19
SERVICIO DE SALUD	21
PRINCIPALES ENFERMEDADES	25
MIGRACIÓN	25
EJE 2. SAN PEDRO YÓLOX HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	29
COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO	29
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	29
GOBIERNO AUSTERO	30



TRAMITES Y SERVICIOS.....	32
EJE III. SAN PEDRO YÓLOX CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.....	35
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	36
GARANTÍA DE DERECHOS.....	37
TENENCIA DE LA TIERRA.....	38
GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS	38
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO	39
GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL.....	42
EJE IV. SAN PEDRO YÓLOX CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	44
CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINAMICO INCLUYENTE.	44
PECUARIOS	44
ANIMALES DE TRASPATIO	45
SECTOR TERCIARIO	45
SERVICIOS	48
INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO	48
EMPLEO	50
INGRESOS	50
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	52
AGRICULTURA	53
PRODUCCIÓN DE MAÍZ.....	54
PRODUCCIÓN DE FRÍJOL.....	55
PRODUCCIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR	55
CULTIVOS EN ZONAS FRÍAS	56
CULTIVOS EN ZONAS CÁLIDAS.....	56
EJE 5. SAN PEDRO YOLOX CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	60
ALUMBRADO PÚBLICO	60
CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS	66
ELECTRIFICACIÓN	68
AGUA POTABLE	69
DRENAJE	69
BIENES EN LAS VIVIENDAS.....	69



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	74
EJES TRANSVERSALES	91
IGUALDAD DE GÉNERO	91
DIAGNOSTICO ESPECÍFICO	91
INTERCULTURALIDAD	95
DIAGNOSTICO ESPECÍFICO	95
DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	97
DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO	97
DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO	101
MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD.....	102
RECURSOS NATURALES	102
AGUA	102
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	104
ANEXOS	104
LISTAS DE REFERENCIAS.	107



MENSAJE PRESIDENCIAL 2023

El Municipio de San Pedro Yólox, cada año ha ido actualizando su plan de desarrollo, resultado de trabajos participativos con los comités, grupos y ciudadanos de la Cabecera y Agencias, en él se vierte el sentir de los habitantes y quienes interactúan día a día para poder generar el desarrollo en el Municipio a través del trabajo colectivo, trabajando con estrategias que garanticen un vida armónica y sostenible a través del tiempo es como nos alineamos a la agenda 2030 para seguir el rumbo del progreso y así garantizar a nuestros habitantes la continuidad en el proceso de planeación y establecimiento de metas y objetivos.



Los objetivos de la Agenda 2030 vienen a complementar las acciones que normalmente se están realizando, se busca seguir preservando los recursos naturales, actividades que normalmente lleva a cabo la comunidad, porque es algo que se hace diariamente, también se busca reducir los efectos que a nivel mundial se están creando como lo es el cambio climático, resultado de las acciones del ser humano en ese afán de acumular o concentrar mayor capital, generan deforestación indiscriminada de áreas, erosión del suelo, debilitamiento de los mantos acuíferos, contaminación, entre otros.



Los retos actuales implican estar constantemente informándonos sobre todo lo que pasa alrededor, pero también lo que pasa a nivel mundial, porque lo que afecta mundialmente afectan a las comunidades, por eso es importante tener un diagnóstico claro y real de nuestra comunidad y de los factores que apoyan o afectan el progreso, todos los elementos son importantes y fundamentales para lograr el bienestar social, donde prevalezca el beneficio colectivo a través del planteamiento de estrategias reales enfocadas a la salud, la economía, la agricultura, el desarrollo personal, el medio ambiente, entre otros.

Ante todo, esto, el plan de desarrollo que se presenta será una brújula para entender hacia dónde vamos como Municipio, hacia donde nos dirigimos en este andar de la vida comunitaria, evaluar los avances constantemente para enfocar nuestros esfuerzos hacia el área más débil y fortalecerlo. Durante nuestra administración estaremos velando para que se puedan tener los mayores beneficios para nuestros habitantes, estaremos en constante comunicación con nuestros ciudadanos para seguir fortaleciendo el tejido comunitario y llegar a hacer realidad la visión de nuestro Municipio.

C. OSCAR BAUTISTA CUEVAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO YOLOX.



Fundamento legal

En estricta observancia a lo planteado en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en exclusivo en su artículo 115 de la el 113 de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca; y los artículos 48 Fracción XI, 167, 168, 170, 171, 172 y 173, de la ley municipal para el Estado de Oaxaca, se diseña y desarrolla el presente plan municipal de desarrollo.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre,

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

II. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;



- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; y
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113.- En relación con el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establecen que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

La Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca

Esta ley de orden público e interés social y entre otras cosas establece las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable,

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

- I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;
- II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado;
- III. Establecer los sistemas de Inversión Pública, de evaluación del desempeño y las bases para su funcionamiento, y



IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 5. Indica que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por esta ley. Los presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, los planes y programas se remitirán a la Legislatura del Estado para su conocimiento y las observaciones que procedan. La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca establecerá las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido. En lo relativo a la participación social en el artículo 22 se vuelve a recalcar que tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración actualización y ejecución del plan de desarrollo. Se hace la aclaración en el Artículo 26 que los planes municipales precisaran los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales. Contendrá presupuesto, responsables lineamientos de la política para su ejecución y establecerán lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.



Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior del Estado.

La ley de Planeación, Desarrollo Admon. y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 1.- Esta Ley es de orden público y de observancia general para los Municipios que conforman el territorio del Estado de Oaxaca, establece la competencia, facultades y deberes que corresponden al Municipio en las materias de planeación, desarrollo administrativo y servicios



públicos municipales, es reglamentaria del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y desarrolla el Título quinto de la Ley Orgánica Municipal.

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación. Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo. *(Artículo reformado mediante decreto número 737, aprobado por la LXIV Legislatura el 31 de julio del 2019 y publicado en el Periódico Oficial número 35 Quinta Sección del 31 de agosto del 2019), (Artículo reformado mediante decreto número 2689, aprobado por la LXIV Legislatura del Estado el 8 de septiembre del 2021 y publicado en el Periódico Oficial Extra del 5 de octubre del 2021).*

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos: I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio; II.- Atender las demandas prioritarias de la población; III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales; IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal; V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas; VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región; VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.



Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Mpios. de Oaxaca

Artículo 56.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

- I.- Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, sea cual fuere el carácter de su nombramiento, designación o contratación y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión;
- II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Entre las atribuciones que los ayuntamientos tienen son:

Artículo 43 fracción XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos, preservando la historia, la cultura, las lenguas indígenas, las tradiciones y



costumbres de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, su protección legal y el respeto a ser consultados para su formulación;

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

Artículo 92.- El Secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

X.- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal;



MISIÓN

Coadyuvar en mejorar las condiciones de vida de los habitantes de San Pedro Yólox, sirviendo de la manera más honesta y transparente.

VISIÓN

Corto Plazo (2023). San Pedro Yólox ha subsanado en gran porcentaje los servicios básicos que necesita para su mejor desarrollo.

Mediano Plazo. San Pedro Yólox al 2026 genera empleos a través de la implementación de proyectos productivos, reduce la migración y mejora de la economía de sus ciudadanos.

Largo plazo. En el año 2030 el municipio de San Pedro Yólox ha cumplido con los objetivos de desarrollo sostenible que ha implementado la Agenda 2030 y se enlista en como una comunidad progresista, sostenible y con un nivel de vida mejor.



IV Planeación para el bienestar y la democracia

Atendiendo a los principios que enmarca el nuevo gobierno estatal de estar más cerca de la gente. Como municipio por ser regido desde siempre desde el sistema de usos y costumbres y siempre respetando a la asamblea de ciudadanos que es la máxima autoridad desde el interior de nuestra comunidad, se es respetuoso de los procedimientos para la toma de decisiones en favor de la misma. Por ello para poder tener una planeación lo más acorde a la realidad en este ejercicio fiscal 2023 y con miras al 2025, se llevaron diferentes reuniones y talleres de planeación, empezando a inicios de año con la presentación del plan de trabajo a la ciudadanía, posteriormente para poder cumplir con la ejecución de los recursos, sobre todo del Fondo 3 y del fondo 4 del Ramo 33 como cada año se reciben en la comunidad, en esta ocasión se **llevaron mesas temáticas** previamente en donde se identificaron los problemas con respecto a la educación, salud, medio ambiente, seguridad pública, desarrollo económico, fomento agroalimentario y campo, infraestructura básica y adolescentes y deportes llevándose a cabo el día 10 de mayo de 2023, información que fue útil para la elaboración de la matriz de riesgos y problemas, la matriz de priorización y el plan de acción vecinal, las cuales se integraron en propuestas de solución para la priorización de obras llevada a cabo el día 16 de mayo de 2023 participando la autoridad municipal, los comités, las organizaciones de productores y el comisariado de bienes comunales. Por la otra para reforzar la elaboración del plan municipal de desarrollo 2022-2024 se llevó a cabo las mesas de trabajo los días 28 y 29 de julio de 2023, donde de igual forma participaron los actores ya mencionados.





V Alineación a los planes Nacional y Estatal.

El municipio de San Pedro Yólox es la base territorial del país, por lo tanto, es el primer orden de gobierno, en donde se toman decisiones para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Es por ello que los planes Municipales de desarrollo se tienen que alinear al Plan Estatal de Desarrollo y este a su vez al Plan Nacional de Desarrollo, y que se rigen por los siguientes elementos:

Alineación del Plan Municipal de Desarrollo			
Plan de Desarrollo Municipal 2023	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Agenda 2030
Estado de bienestar para San Pedro Yólox	Estado de bienestar para todas y todos los Oaxaqueños	Política social	Paz
Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de San Pedro Yólox	Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades	Política y gobierno	Alianzas
Seguridad y Justicia para vivir en Paz en San Pedro Yólox	Seguridad y Justicia para vivir en Paz		Personas
Crecimiento y Desarrollo Económico para San Pedro Yólox	Crecimiento y Desarrollo Económico	Economía	Planeta
Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo de San Pedro Yólox	Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca		Prosperidad

Así mismo dentro de la estructura del PMD forman parte los ejes transversales que son: Igualdad de Género, Interculturalidad, Niñas, niños y adolescentes y Desarrollo sostenible y cambio climático.



EJE I. SAN PEDRO YÓLOX CON BIENESTAR

El desarrollo social es un pilar fundamental para garantizar la mejora en las condiciones de vida de las personas, impacta además en el desarrollo económico (ONU). Para lograr esto el gobierno municipal de San Pedro Yólox privilegia las acciones encaminadas a generar cambios sociales que procuran el desarrollo y la generación de oportunidades en la población del municipio. Garantiza además los derechos individuales y colectivos. Todo con el objetivo de disminuir las brechas de desigualdad que existen en el territorio y construir un San Pedro Yólox incluyente, productivo y con desarrollo social (ODS 1, 2, 3, 4 y 5).

INDICADORES DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL

Según el informe anual sobre pobreza y rezago social (BIENESTAR, 2020) en el municipio un 85.20 % de población vive en condiciones de pobreza. El 12.02 % en pobreza extrema y el 73.18 % viven en pobreza moderada. El indicador de rezago social del municipio es alto (BIENESTAR, 2020).

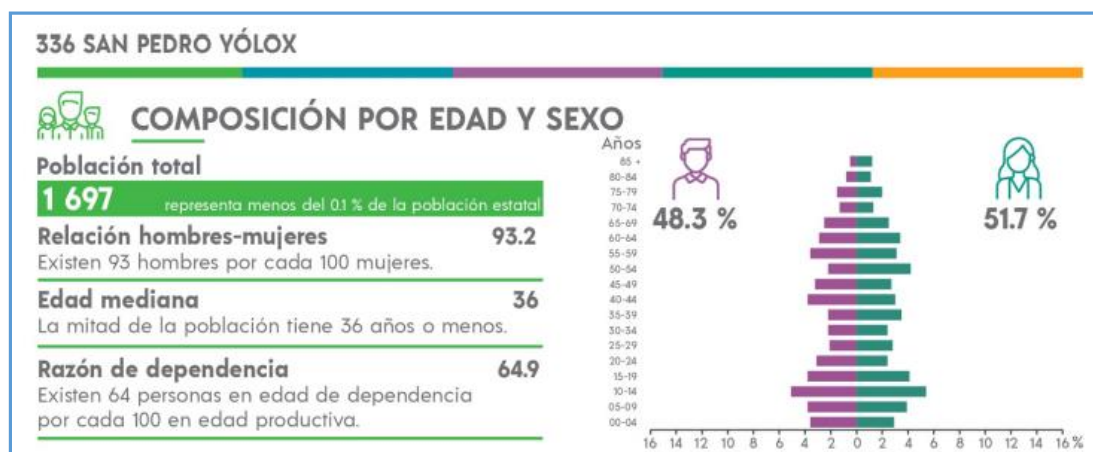
DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

En este apartado se procura describir los principales rasgos de la evolución de la población del municipio de San Pedro Yólox. Con el fin de conocer las características y parte de los procesos de cambio a los que se enfrentan las comunidades que lo integran. Se examinan a continuación algunas de las transformaciones demográficas y expresiones de la dinámica económica del municipio y las localidades que lo integran. Finalmente, se disciernen las problemáticas y se presentan estrategias y líneas de acción que puedan intervenir para dar solución y trazar el curso que seguirá la población para tener un futuro mejor.

POBLACIÓN

Según los datos del conteo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) el municipio de San Pedro Yólox tiene un total de población de 1697 habitantes. De los cuales 878 son mujeres y 819 hombres.

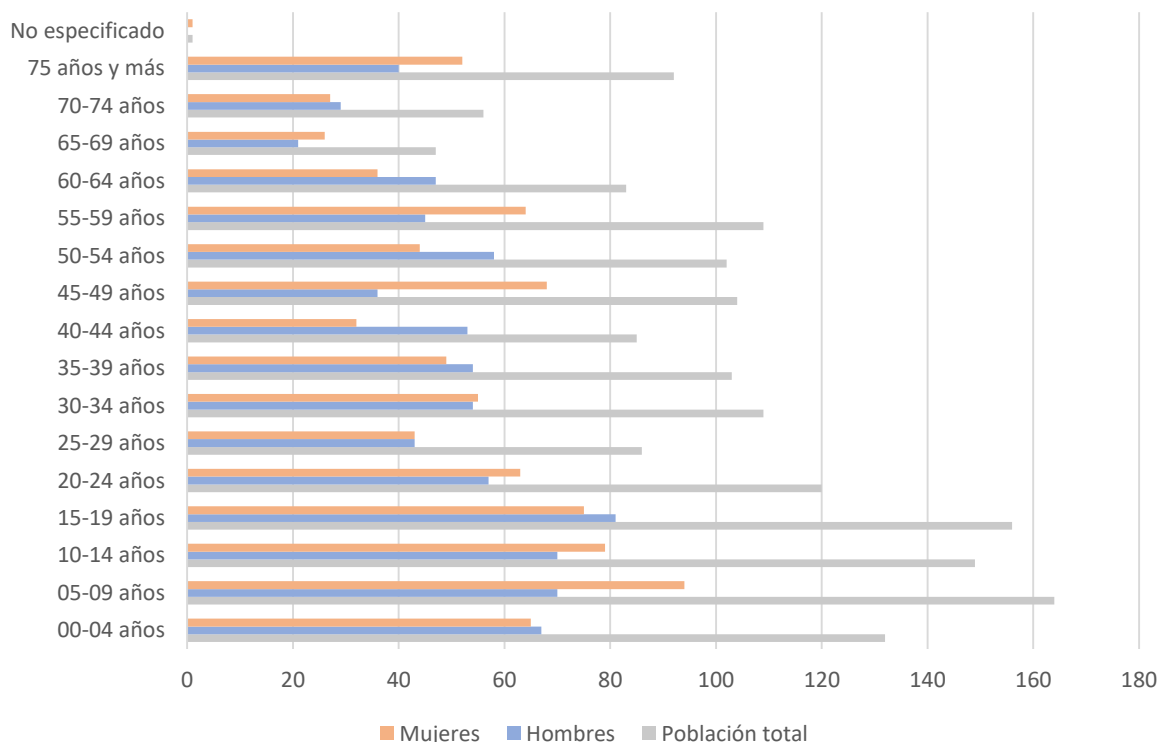
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.**



Fuente: INEGI 2020

Se puede considerar un municipio joven pues su población se concentra en los rangos de edad menores a los 35 años.

Población por edad y género



Gráfica 1 Población por edad y género del municipio de San Pedro Yólox, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. / Fuente INEGI, 2020



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.**

El promedio de hijos nacidos vivos en el municipio es de 1.9 y presenta un porcentaje de mortalidad de 2.1 (mujeres de 15 a 45 años).

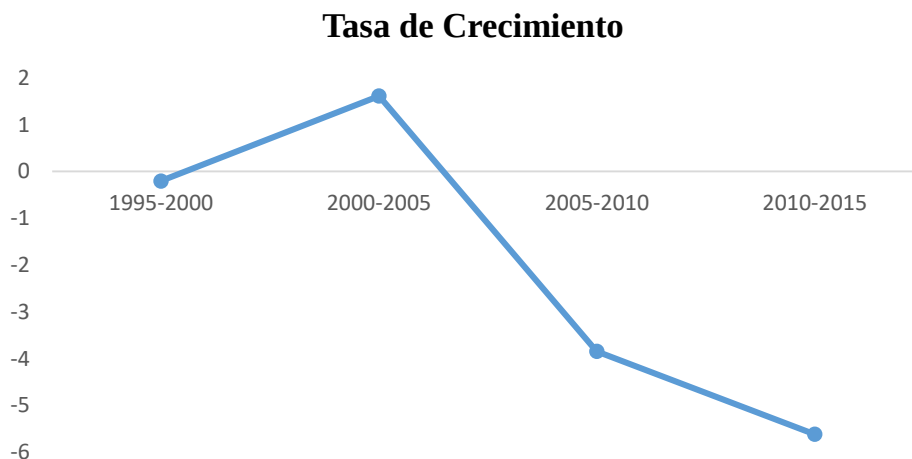
La distribución de la población por localidad en el municipio muestra que la concentración mayor se da en la cabecera municipal.

	POBLACION TOTAL	POBLACION FEMENINA	POBLACION MASCULINA
San Pedro Yólox	759	393	366
Rosario Temextitlán	253	130	123
Chirimoya Yólox	4	*	*
San Francisco la Reforma	276	139	137
San Martín Buenavista	254	139	115
Nuevo Rosario Temextitlán	143	74	69
El Carrizal	8	2	6
TOTAL	1697	877	816

Fuente: Datos INEGI 2020

TASA DE CRECIMIENTO

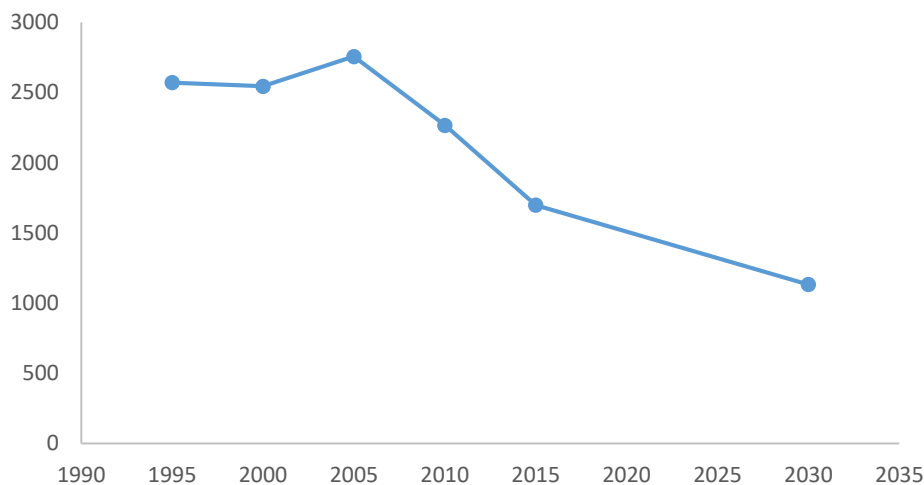
El municipio tiene una tasa de crecimiento media anual (TCMA) de -0.21, con datos de población de 1995 a 2015, se hace una proyección a largo plazo para el 2030. En la cual se puede observar que el municipio tendrá una población aproximada de 1132 habitantes. En las gráficas siguientes, también se observa que el mayor número de habitantes en el municipio se concentró en el año 2000.



Gráfica 2 Tasa de crecimiento del municipio de San Pedro Yólox, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. / Fuente INEGI, 2020



Proyección de la población



Gráfica 3 Proyección de la población a largo plazo del municipio de San Pedro Yólox, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. / Fuente INEGI, 2020

TOTAL, VIVIENDAS PARTICULARES

El municipio cuenta con un total de 492 viviendas particulares habitadas (INEGI, 2020).

TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES

El tamaño promedio de los hogares en el municipio es de 3.4 integrantes por vivienda.

HOGARES CON JEFATURA FEMENINA

El municipio cuenta con un total de 122 hogares con jefatura femenina (CONEVAL 2020).

EDUCACIÓN.

ESCOLARIDAD: GRADO PROMEDIO

Basados en la estadística del INEGI (2020) el promedio de escolaridad del municipio es de 5.79, lo que muestra que con dificultad la población llega a cursar el sexto grado de educación primaria. Por localidad y género el grado promedio de escolaridad más alto lo tiene San Martín Buenavista, pero por género es en la agencia de El Carrizal donde los



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.**

hombres alcanzan en promedio el nivel escolar más alto. Entre las localidades que integran el municipio existe una marcada diferencia en el grado promedio de escolaridad, así mismo esta diferencia es notoria entre hombres y mujeres.

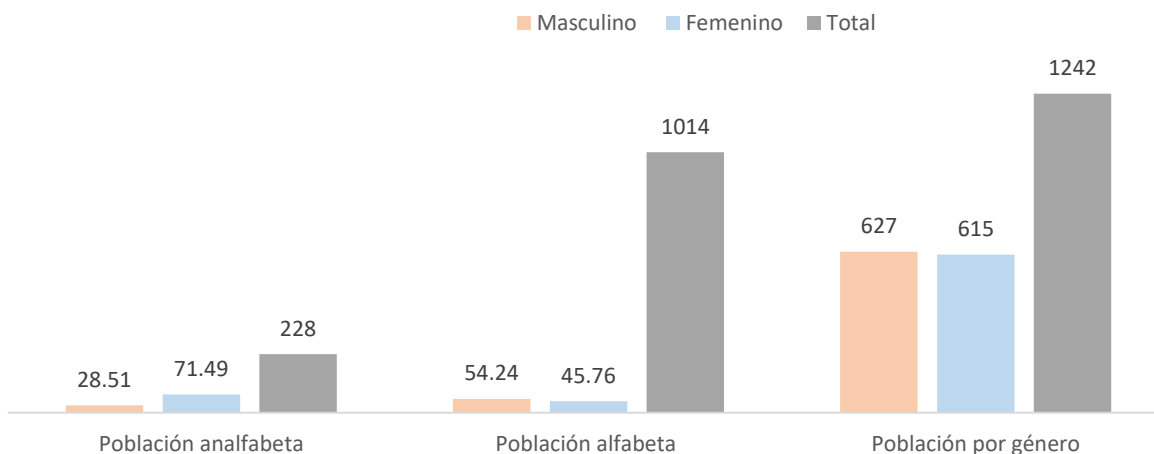
LOCALIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<i>San Pedro Yólox</i>	6.22	5.6	6.93
<i>Rosario Temextitlán</i>	5.27	4.26	6.44
<i>San Francisco la Reforma</i>	4.73	4.11	5.28
<i>San Martín Buenavista</i>	6.27	6.2	6.35
<i>Nuevo Rosario Temextitlán</i>	5.5	4.97	6.2
<i>El Carrizal</i>	8	3.5	9.5

*Tabla 1 Grado promedio escolar por localidad y género en el municipio de San Pedro Yólox, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. /
Fuente: INEGI 2020*

El informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020, reporta que el municipio de San Pedro Yólox tiene un 39.6% en rezago educativo. El índice de rezago social municipal, para esta demarcación es bajo. Del año 2015 al 2020, el municipio pasó del lugar 236 al 455 en la escala estatal de rezago social (CONEVAL 2020).

Entre la población de 15 años a mas analfabeta tenemos que 265 están en esta condición de las cuales 226 son indígenas. El mayor porcentaje lo ocupan las mujeres con un 71.49%, mientras que los hombres tienen un porcentaje de representación de 28.51%. La población alfabeta es de 1014 personas, corresponde a las mujeres el 45.76% y a los hombres el 54.24%. Se alcanza a notar que existe una diferencia en cuanto al nivel educativo según el género, siendo los varones quienes tienen mejores resultados.

Población alfabeta y analfabeta por género en San Pedro Yólox

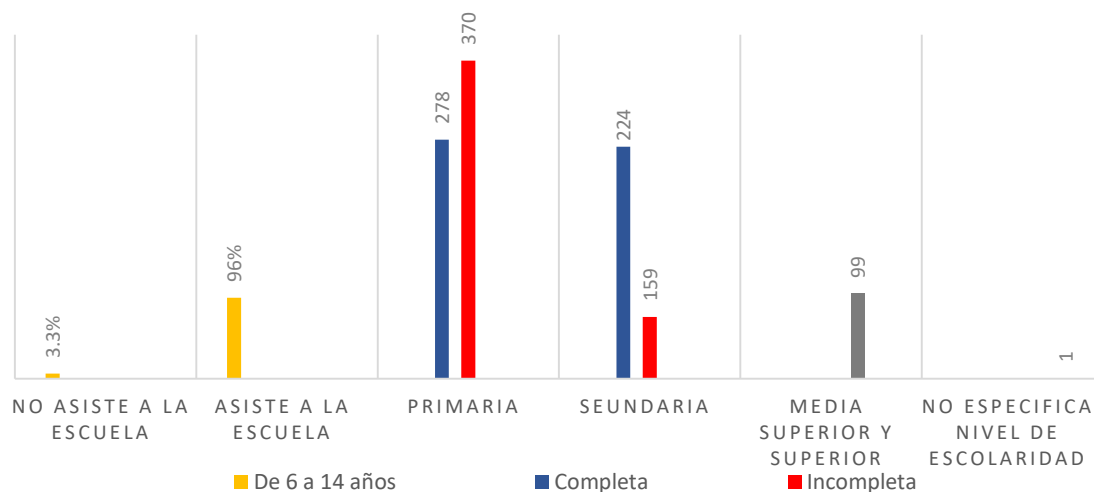


Gráfica 4 Población alfabetada y analfabetada por género en el municipio de San Pedro Yólox, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. /
Fuente: INEGI 2020

En cuanto al nivel de instrucción educativa que refiere el grado escolar que alcanza la población tenemos que la población de 6 a 14 años que debería asistir a la escuela un 5.9% no lo hace, 94.1% asiste. De la población de 15 años a más 162 no tienen instrucción educativa, es decir que no cursaron ningún grado escolar. 370 tienen primaria incompleta, 278 terminaron la primaria, 72 tienen secundaria incompleta, 270 tienen secundaria completa, 99 personas tienen educación media superior y superior.

El promedio de escolaridad del municipio es de 5.79, lo que muestra que con dificultad la población llega a cursar el sexto grado de educación primaria. Entre las localidades que integran el municipio existe una marcada diferencia en el grado promedio de escolaridad alcanzado por los varones y por las mujeres, pues es en su mayoría la población masculina quien tiene mayor instrucción.

Nivel de instrucción educativa de San Pedro Yólox



Gráfica 5 Nivel de instrucción educativa en el municipio de San Pedro Yólox, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. / Fuente: INEGI 2020

Problemática identificada. Baja inserción escolar en educación media superior y aún existe un grado de analfabetismo en la población.

Objetivo estratégico. Mejorar la educación de la población de San Pedro Yólox.

Estrategia. Promover el mejoramiento de la educación, para brindar los espacios adecuados.



Línea de acción.

- Solicitar personal docente capacitado.
- Promover la incorporación de niñas y niños a los espacios educativos y garantizar su permanencia.
- Gestionar el programa de alfabetización.

ALIMENTACIÓN

GRADO DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA

En el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago 2018 emitido por SEDESOL, el indicador municipal referente a la alimentación en el municipio de San Pedro Yólox es de



15.7%, la población se ubica en los grados de seguridad alimentaria, moderado y severo (ODS 1 y 2).

Moderado: que la población padece de tres o cuatro de las necesidades o carencias anteriores.

En los 492 hogares del municipio, los adultos presentan con mayor frecuencia como carencia en la alimentación, la falta de variedad en los alimentos pues 51.58% de los hogares dice tener esta carencia. En un 17.34% de los hogares algún adulto comió menos de lo que debería comer. Con respecto a la alimentación de la población menor de 18 años la mayor carencia que se tiene con una representación de 51.58% es la poca variedad en los alimentos, le sigue con un 17.34% la restricción en la cantidad de alimento, es decir que un menor comió menos de lo que debía, 6.31% sintió hambre, pero no comió, 6.08% se tuvo que acostar con hambre 4.73% comió una vez al día o dejó de comer todo el día.

Los participantes de las mesas temáticas mencionaron que, el problema del municipio es la forma de alimentarse, hace unos años la alimentación era distinta y a base de lo que se producía en el municipio, hoy la alimentación no es variada, pero está muy sesgada a los productos envasados y la comida chatarra (Trabajo de campo, 2020).

El dinero de las remesas y de los programas sociales es utilizado para la compra de este tipo de alimentos y esto ha generado que se abandone la producción del campo. En el comercio de producción local se ofrecen muy pocos productos, de lo que se oferta tan el maíz y productos asociados a este cultivo, como: frijol, calabaza, ejote y quintoniles. Es más, lo que se consume del exterior. La tienda comunitaria DICONSA abastece de algunos productos y es una tienda que además maneja precios accesibles, más bajos que las tiendas particulares.

Del exterior se consumen frutas, verduras y abarrotes, para ello la población asiste al tianguis de Ixtlán de Juárez. Quienes tienen tiendas van a la ciudad de Oaxaca por mercancías.

Se tiene carencia por acceso a la alimentación del 15.73 % de la población (SISPLADE 2020), con grado de inseguridad alimentaria: moderado. Los participantes en la mesa de



alimentación comentan que la condición de desnutrición en niños es preocupante sobre todo cuando las familias son de escasos recursos, lo que puede ocasionar muertes infantiles por desnutrición, debido a esto se plantea la construcción de un comedor público en El Carrizal.

Problemática identificada. El municipio carece principalmente de una alimentación variada y nutritiva.

Objetivo estratégico. Mejorar la alimentación saludable de los habitantes de San Pedro Yólox.

Estrategia. Ofrecer alimentos sanos y nutritivos a las comunidades.

Líneas de acción.

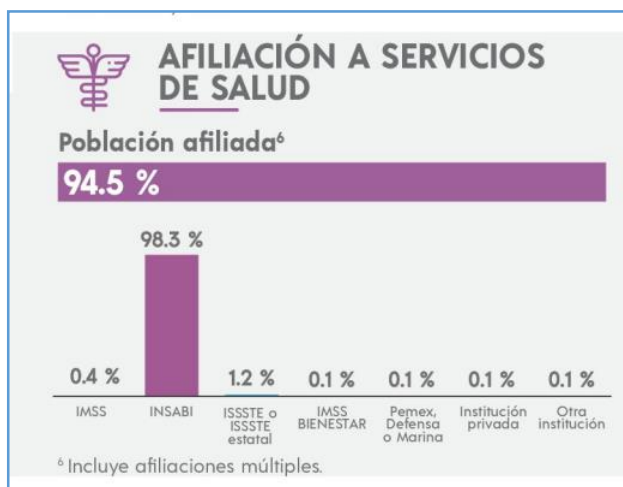
- Incentivar a la población mediante apoyos económicos en cultivos de traspatio.
- Capacitar a la población sobre buenas prácticas alimentarias.
- Atender las necesidades nutricionales de la población según la edad y estado fisiológico (Embarazo).
- Implementar talleres sobre alimentación saludable.
- Construcción de comedor público.



SERVICIO DE SALUD

Según el Informe de Desarrollo Humano Municipal (PNUD-México, 2010-2015), el indicador de salud del municipio de San Pedro Yólox es de .78 se puede apreciar en este informe que el municipio tiene una tasa de mortalidad infantil de 32.5. En general el IDH municipal es de .592 ocupando el lugar 1866 a nivel nacional. Con respecto a la derechohabencia a servicios de salud solo un 5.5% de la población no es derechohabiente. De la población afiliada a alguna institución de salud 98.3% estaba afiliada al seguro popular (INSABI), 1.2 % está afiliada al ISSSTE y solo .1% al IMSS BIENESTAR, .1% tiene capacidad para atenderse en alguna institución privada (INEGI, 2020).

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.**



Fuente: INEGI 2020

Los participantes de las mesas temáticas mencionaron que, los habitantes del municipio de San Pedro Yólox cuentan con servicios de salud que dificultan la atención necesaria para la población, esta situación es atribuida a diversos factores entre ellos: la falta de personal médico de base pues el municipio solo cuenta con cuatro médicos; la escasez de medicamentos, equipamiento médico deficiente, así como infraestructura de salud inadecuada para dar atención a toda la población.

La atención médica del municipio está a cargo de cinco unidades de salud, ubicadas en San Pedro Yólox, Rosario Temextitlán, San Martín Buenavista, San Francisco la Reforma y Nuevo Rosario Temextitlán.

Tabla 2 Unidades de salud y sus necesidades en el del municipio de San Pedro Yólox, Ixtlán de Juárez, Oaxaca /Fuente: PMD 2017-2019 y Administración municipal 2020

San Pedro Yólox			
INFRAESTRUCTURA	COBERTURA	NECESIDADES	PERSONAL DE BASE
1 Clínica 1 Ambulancia	Población de la cabecera municipal (569), agencia El Carrizal (82) y Rosario Temextitlán (131) TP: 975 personas.	Médico de base. Personal médico en odontología, psicología, nutrición. Abasto de medicamentos.	1 Enfermera de base.



		Equipo para el centro de salud: equipo para ultrasonido, tanque de oxígeno, techo especial para vacunación.	
Rosario Temextitlán			
Casa de salud	Población de Rosario Temextitlán TP: 324	1 Médico de base. 1 Ambulancia. Equipamiento de la casa de salud. Abastecimiento de medicamentos.	0
San Martin Buenavista.			
1 Centro de salud. 1 Ambulancia.	Población de la localidad de San Martin Buenavista TP: 348	1 Médico de base. 1 Enfermera. Abasto de medicamentos. Teléfono para el centro de salud. Equipo de sonido para anuncios. Material de limpieza. Enfriador de medicamentos perecederos. Generador de energía.	
Casa de salud	TP: 244 Población de la localidad de San Francisco la Reforma	1 Médico de base. Equipamiento de la casa de salud: mobiliario y equipo médico.	



		Abasto de medicamentos. Baños. Dormitorios.	
Casa de salud	PT: 131 Población de la localidad de Nuevo Rosario Temextitlán	Equipamiento de la casa de salud. 1 ambulancia. Abasto de medicamentos. Construcción de baños Dormitorio. 1 Enfermera de base. 1 Doctor de base.	

Como se puede apreciar en la tabla anterior, las instituciones de salud carecen de equipo médico, medicamentos e instalaciones necesarias para dar un servicio adecuado a la población. La infraestructura también es carente. No se tiene capacidad ni equipo necesario para atender situaciones de gravedad. Podemos decir que aun cuando más del 90% de la población es derechohabiente a algún servicio de salud, esto no significa que recibe atención médica de calidad, pues en la localidad no siempre se pueden tratar todos los padecimientos (ODS 3). Para brindar atención médica a la población se coordinan los promotores de salud, la regiduría de salud y el comité de salud.

El IDH municipal es de .78 ocupando el lugar 1866 a nivel nacional. El indicador de salud es de .738. Más del 94% de la población tienen derechohabiencia a servicios de salud, principalmente al seguro popular (INSABI).

Los habitantes del municipio de San Pedro Yólox, cuentan con instituciones de salud carentes de equipo médico, medicamentos y sobre todo de personal.



Las instalaciones de algunas casas de salud requieren de servicios básicos, hay algunas que ni siquiera cuentan con sanitarios.

Problemática identificada:

- a) Sedentarismo
- b) Falta de personal médico
- c) Escasez de medicamentos
- d) Equipamiento médico deficiente
- e) Infraestructura de salud inadecuada

PRINCIPALES ENFERMEDADES

Dentro de las enfermedades que se presentan en la población están las infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, gastritis, infección de vías urinarias, colitis, dermatitis, otitis media aguda, conjuntivitis y problemas de obesidad.

Problema identificado. Servicio de salud deficiente

Objetivo. Fortalecer la salud de la población, a través de la atención médica de calidad.

Estrategia. Promover el acceso a los servicios de salud que la población requiera.

Líneas de acción.

- Gestionar atención médica oportuna y de calidad.
- Gestionar la asignación de personal médico para las unidades de salud.
- Gestionar financiamiento para tener mayor disponibilidad de equipo y medicamento en las unidades médicas.



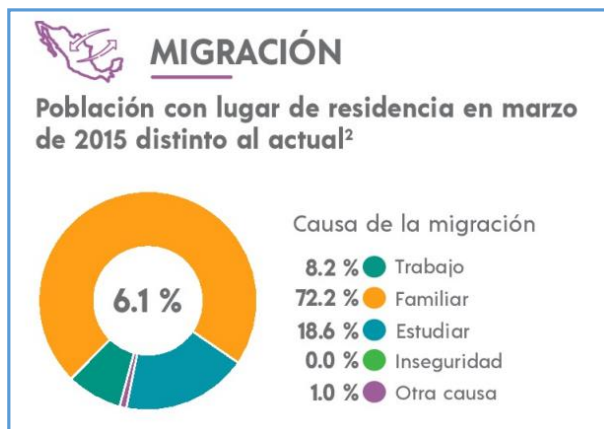
MIGRACIÓN

El municipio de San Pedro Yólox tiene un flujo migratorio muy alto, su indicador de intensidad migratoria es de 4.2, colocándose en el lugar 3 del contexto estatal y en el 4 del



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

contexto nacional (DIGEPO, 2010). El 29.72% de las viviendas reciben remesas. Las razones por las cuales emigran son: búsqueda de recursos económicos, mediante fuentes de empleo que oferta la unión americana, en lugares como Los Ángeles California, Minnesota, Arizona, Utah, Nueva York, Washington D.C. entre otros. Con el fin de mejorar el nivel de vida de sus familias.



Fuente: datos INEGI 2020

Este fenómeno social comenzó desde ya hace varios años, con la salida de los primeros emigrantes hacia los Estados Unidos, en la actualidad el fenómeno se ha vuelto complejo, hay desde habitantes que se van por 2,3 o 5 años y regresan cuando ya han construido sus viviendas o tienen dinero suficiente para comenzar un proyecto personal. Por otro lado, están los que se van y no regresan debido a que forman sus familias en aquellos lugares, y regresan a la comunidad solo en los días de fiesta patronal.

La complejidad de este fenómeno está en los procesos de fragmentación de las familias y la transformación social por el proceso de aculturación y adaptación de otras formas de convivencia. La gran mayoría de los jóvenes que se van lo hacen por necesidad o por la influencia de sus familiares que han migrado. Los cuales a su regreso ostentan la prosperidad obtenida en el "otro lado", con camionetas, con dólares o bien con aparatos electrónicos sofisticados, crean un ideal de solución a los problemas económicos. Para ellos la ganancia en dólares, el estilo de vida en Estados Unidos, todo lo externo es mucho mejor, por lo que adoptan rasgos de la cultura estadounidense, como el modo de vestir o hablar. Originando la pérdida de raíces y cultura de los Chinantecos.



La migración en la comunidad que representa el 40% de su población total, ha traído consigo consecuencias que difícilmente los habitantes logran percibir, y es que los dólares enviados por los migrantes, contribuyen para que el poder de compra sea mayor. Con lo que es más fácil comprar que producir, así también ha aumentado el consumo de productos chatarra como refrescos, frituras o bien sopas instantáneas. Un porcentaje alto de la población ha dejado de aprender las labores tradicionales del campo. Por ello diversos cultivos de la comunidad cada vez se siembra menos, el maíz por ejemplo se compra. Todo esto incrementa la dependencia alimentaría del municipio pues no producen alimentos en cantidades suficientes.

La situación de este municipio es compleja pues existe la amenaza latente del país vecino de expulsión de migrantes.

Problemática identificada. Porcentaje alto de migración, lo que provoca una fragmentación de familia a causa de la migración

Objetivo. Generar mejores condiciones de vida a los migrantes a su retorno.

Estrategia. Promover el acceso capacitación a actividades productivos.

Líneas de acción.

- Gestionar proyectos productivos
- Gestionar la certificación de competencias laborales a migrantes





Matriz de planeación
municipal (MPM)

Tema:
Alimentación

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
El Carrizal	Espacio en condiciones deficientes	Mejorar las condiciones alimentarias de la Población	Ofrecer alimentos sanos y nutritivos a las comunidades.	Construir un comedor público	Construcción de comedor público	17.55	96.642	Agente Municipal	2023	1,200,000	FAIS	108 m2	184	% de m2 construidos Núm. de m2 construidos/Núm. de m2 programados x 100

EJE 2. SAN PEDRO YÓLOX HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

Un municipio honesto depende de los procesos que se realicen en el mismo. El hecho de ser un municipio de usos y costumbres en donde la asamblea comunitaria es la máxima autoridad, no permite que se den actos de corrupción, ya que el cabildo completo está permanentemente a escrutinio de la comunidad, y aun su forma de organización suma y le hacen ser eficiente en muchos aspectos. En el taller de planeación los asistentes comentan que, se puede presumir su nivel de transparencia, las cuentas se rinden frente a la asamblea comunitaria, donde cada ciudadano con la mínima incertidumbre sobre un tema tiene la libertad de preguntar de manera directa a la administración.

Combate a la corrupción en el servicio público.

Oportunidad estratégica de desarrollo. El ser un municipio de usos y costumbres impide que las autoridades caigan en situación de corrupción



Objetivo estratégico. Brindar la confianza en el servicio público

Estrategia. Mejorar los procesos de entrega de información a la asamblea.

Línea de acción.

- Interactuar con más frecuencia con la población para la toma de decisiones
- Instalar el buzón de quejas sobre actos de corrupción

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La administración del gobierno municipal de San Pedro Yólox se jacta de ser transparente y esta acción la respalda el consejo de caracterizados, el senado municipal y la asamblea en general, pues son los primeros en fiscalizar todas las acciones y el ejercicio del gasto. Aparte de los informes financieros que se entregan a



la auditoria del estado, la administración municipal mediante el tesorero municipal realiza los informes financieros a la asamblea general de ciudadanos.

Esta acción no solo sirve para la rendición de cuentas, abre además un espacio de validación y apoyo al gobierno municipal. En el taller de planeación los asistentes comentan que, el municipio limita su modernización en la transparencia y rendición de cuentas por falta de herramientas tecnológicas.

Oportunidad estratégica de desarrollo. El cabildo Municipal rinde cuentas tanto en la asamblea comunitaria y al mismo tiempo cumple con la normatividad legal ante las instancias de gobierno y de fiscalización.

Objetivo estratégico. Brindar información de manera detallada sobre el ejercicio de los recursos públicos.

Estrategia. Mejorar los procesos de envío de información pública a los ciudadanos del Municipio.

Línea de acción.

- Crear una página de internet
- Elaborar gaceta municipal



GOBIERNO AUSTERO

La organización del municipio se basa en el sistema de cargos que contempla el escalafón de servicios en la comunidad, mismos que se desempeñan por un periodo de un año sin percibir remuneración alguna. Lo que permite destinar a otras actividades los recursos que pudieran ser para el pago de salarios.

Otra práctica que tiene el municipio es la organización de asambleas comunitarias enfocadas a evaluar las actividades de la administración y validar sus propuestas. Esta es una expresión del sistema de organización de usos y costumbres el cual tiene cuatro principios rectores:

Obligatoriedad: responde a que se deben cumplir los cargos como una obligación ciudadana.



Servicio: como parte del aporte que cada ciudadano ha de hacer a la comunidad.

Reciprocidad: regresar un poco de lo que la comunidad me ha dado, si alguien ya sirvió para que yo tenga mejores condiciones a hora me toca servir para que las próximas generaciones tengan mejores oportunidades.

Prestigio: es parte del reconocimiento a mi buen comportamiento en sociedad.

Para el nombramiento de las autoridades el 17 de septiembre de cada año se realiza una asamblea general de ciudadanos; con la finalidad de nombrar a sus próximas autoridades municipales propietarios y suplentes. Estos nombramientos se ratifican el 3 de noviembre, posterior a esta fecha (4-6 de noviembre) se envía la planilla al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (**IEEPCO**). Una vez cumplidos los requisitos necesarios; el primero de enero de cada año se hace el cambio de autoridades, es decir toman posesión las nuevas autoridades.

Se tiene un control estricto de ciudadanos, en el que se tienen registro de faltas y reconocimientos de los mismos, hay algunos casos en los que se puede causar baja de la ciudadanía. Por voluntad propia e incumplimiento de servicios y pagos de apoyos (multas, tequios, inasistencia asambleas y cuotas de festividades).

Todo esto se determina en asamblea comunitaria pues es ahí donde se deciden las acciones que se han de realizar para cada caso. Esto porque el sistema normativo local antepone como máxima autoridad a dicha asamblea.

Además de la organización comunitaria municipal existe una organización regional que es la unión Liberal de Ayuntamientos de la sierra Juárez, los objetivos de esta organización son obtener beneficios a nivel regional. Está integrada por todos los municipios que integran el distrito.

Así mismo también forma parte de la unión de municipios de la Chinantla alta, esta es una organización a nivel microregional integrada por: San Pedro Yólox, San Juan Quiotepec, Santiago Comaltepec.

En el taller de planeación los asistentes comentan que se carece de capacidades institucionales, para tener un desempeño capaz de identificar y atender las necesidades pertinentes de la población. Es necesario incrementar la captación de

ingresos propios para fortalecer las finanzas públicas y no depender al 100% de las transferencias federales.

Problemática identificada. Baja recaudación de recursos propios.

Objetivo estratégico. Fortalecer las finanzas públicas municipales

Estrategia. Mejorar los procesos de recaudación de recursos públicos.

Línea de acción.

- Crear el programa de predial
- Cobrar los servicios públicos de manera simbólica



TRAMITES Y SERVICIOS

El municipio es un instrumento de servicios de diversa índole para atender al ciudadano, sin embargo, existen limitantes como en el caso de San Pedro Yólox, en donde la falta de acceso a internet y de instrucción de la población hace imposible que la población pueda consultar la información. El objetivo principal de un municipio digital es la transparencia y el acceso a la información. Así como mantener a todos los habitantes de la comunidad cercanos a sus autoridades, estar informados de los acontecimientos de su municipio y como es que su gobierno municipal trabaja en beneficio de todos. Pese a las limitaciones el municipio cumple con esta encomienda, para hacerlo firmar un convenio con la secretaría de finanzas, en el que publica la situación e información financiera del municipio. Esta acción permite que quienes no estén en las localidades o que por alguna razón hayan salido del municipio tengan conocimiento de dicha información. Pero se restringe otras acciones que pudieran encaminar el incremento de la recaudación de ingresos, como la digitalización del pago de impuestos, derechos.

El municipio está comprometido con mejorar las condiciones de vida de la población y para ello es necesario elevar el nivel de las capacidades del gobierno municipal, con la



finalidad de contar con mejores herramientas de gestión y administración. Las cuales le permitan ser un gobierno con finanzas públicas sanas, con desarrollo institucional, con gestión enfocada a dar solución a las problemáticas y necesidades de la población.

Problemática identificada. Desconocimiento de los procesos de gestión municipal

Objetivo estratégico. Mejorar las capacidades de gestión de los servidores públicos del Municipio.

Estrategia. Fortalecer las capacidades de gestión que favorezcan el buen ejercicio de los gobiernos municipales.

Línea de acción.

- Gestionar programas de desarrollo institucional para el personal administrativo.
- Gestionar el acceso a los servicios de internet de calidad.
- Capacitar a los servidores públicos.





Matriz de planeación municipal (MPM)

Tema: Trámites y servicios

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Yolóx	Desconocimiento de los procesos de gestión municipal	Mejorar las capacidades de gestión de los servidores públicos del Municipio.	Fortalecer las capacidades de gestión que favorezcan el buen ejercicio de los gobiernos municipales	Capacitar a los servidores públicos	Capacitación a los servidores públicos	17.59	96.5507	Presidente Municipal	2023	\$ 20,000.00	Ramo 28	3 talleres	14	% de talleres realizados Núm. de talleres realizados/ Núm. de talleres programados * 100



EJE III. SAN PEDRO YÓLOX CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

San Pedro Yólox es un municipio, que no presenta problemas de seguridad, es un municipio en el que toda la población se conoce y apoya. Se puede ver en su máxima expresión la solidaridad. Existe preocupación por la seguridad de los jóvenes, pues se ha visto que hay algunos que empiezan a consumir drogas, situación que a futuro puede desencadenar problemas de salud en quienes la consumen. Para mantener la seguridad la administración municipal en coordinación con toda la comunidad se organiza para garantizar la integridad de los ciudadanos, evitando que la inseguridad y el desorden tengan presencia en el municipio (ODS 16). Así mismo cada localidad cuenta con un reglamento en el cual se habla sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos. Los asuntos que no están integrados en estos reglamentos, son tratados en asambleas de ciudadanos en donde se toman acuerdos sobre las acciones a desarrollar para las sanciones pertinentes. Hay que hacer la aclaración que no se cuenta con reglamentación oficial o bando de policía y buen gobierno, por lo que se considera importante su elaboración.

Dentro de su reglamento interno está marcado que debe existir coordinación puntual entre las autoridades municipales y comunales para mantener el orden y la seguridad dentro del área urbana como del área comunal. Para mantener el orden en la comunidad se realizan rondas de vigilancia todas las noches por parte de los policías, tenientes y el síndico municipal.

El recorrido en las zonas de colindancia del territorio comunal lo hace el consejo de vigilancia de bienes comunales cada mes. La autoridad comunal y municipal se coordinan para realizar la inspección necesaria en su territorio de manera periódica, y específicamente cuando se efectúan las fiestas de la comunidad: la fiesta de enero, el carnaval, semana santa, San Pedro, fiesta de solteros, noviembre y septiembre.



PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad en el municipio está a cargo del síndico municipal y policías. En el caso del síndico municipal se encarga de llevar los problemas de los vecinos de la comunidad cuando estos no son graves, pasan al alcalde que se encarga de mantener el orden dentro del municipio. Los principales problemas que se presentan son de alteración del orden de alguna persona en estado de ebriedad, principalmente los fines de semana. El síndico municipal también tiene la disposición de atender las demandas de mujeres víctimas de violencia familiar, sin embargo, no hay tales denuncias, aunque si se dan casos de violencia. Esta es un área que se tiene que trabajar para hacer consiente a las mujeres de la importancia de hacer o poner la queja correspondiente ante las autoridades. Se puede elaborar además un reglamento de equidad de género que sea del conocimiento de toda la población y en el cual se muestren las sanciones por agredir o violentar a una mujer.

Regularmente las sanciones administrativas se aplican en los casos de pesca, cacería, desorden en vía pública, escandalo en la comunidad y venta de alcohol fuera del horario permitido. Para el desempeño de sus funciones las autoridades municipales y comunales tienen el respaldo y la vigilancia del senado municipal¹ y de la asamblea de ciudadanos. Para desarrollar de manera eficiente esta responsabilidad se detectan puntos de mejora como la capacitación en el desempeño de sus funciones en materia de seguridad y orden, equipamiento de unidades de patrullaje para la zona comunal, dotación de equipos de radiocomunicación y la gestión de permisos para portar armas para la defensa personal.

En caso de existir un delito grave este es turnado a las instancias judiciales correspondientes (Ministerio público).

Las formas de organización municipal son los cimientos que crean una fortaleza para el municipio de San Pedro Yólox, lo hacen inquebrantable para el desorden y las nuevas problemáticas sociales. Mantener el respeto hacia los ancianos y darle el valor a su

¹ Senado municipal: está integrado por ciudadanos entre 50 y 60 años, todos los que han cumplido y concluido con los cargos y su función principal es como cuerpo consultivo del municipio, vigilar el cumplimiento de los acuerdos tomados en asamblea, darle seguimiento a las obras que se realizan, vigilar las actividades forestales, vigilar las acciones de los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales y las de los sacristanes.



experiencia es lo que caracteriza al municipio. Evita que se generen algunos problemas de seguridad que desestabilicen la tranquilidad de las comunidades que conforman al municipio. Hasta hoy solo se han visto sanciones administrativas. Sin embargo y para garantizar la tranquilidad del municipio se toman medidas preventivas y estrategias correctivas. Dentro de las estrategias esta la elaboración de reglamentos necesarios para respaldar el actuar de las autoridades. Con respecto a esto encontramos que el municipio no cuenta con ningún reglamento, principalmente con el bando de policía y gobierno (INEGI, 2020).

Cada localidad y cabecera cuentan con un síndico municipal y una corporación de 15-20 policías auxiliares (topiles) por cada comunidad. Afortunadamente a través de los años no se han presentado delitos de mayor índole, siendo solo sanciones administrativas por alteraciones a orden en vía pública.

Debilidad en el desarrollo de capacidades del gobierno municipal debido a los periodos cortos de gobierno, así como también el desconocimiento en sus funciones como servidores públicos. El municipio no cuenta con bando de policía y gobierno. Es para el gobierno municipal un reto alejar a la población del consumo de drogas y otras sustancias. Hay casos mínimos de violencia intrafamiliar que no son denunciados y para ello se hace necesaria la creación de un reglamento de equidad de género.

La seguridad pública es fundamental para mantener el orden y la paz en un territorio, es además un derecho que se asume como obligación del gobierno municipal. Es una función que exige la coordinación de todos los actores sociales y de los órganos que imparten justicia. Por ello la administración de san Pedro Yólox está comprometida con implementar estrategias, líneas de acción y proyectos que permitan seguir manteniendo la paz en el municipio.

GARANTÍA DE DERECHOS

El actuar de la administración municipal de San Pedro Yólox, se enmarca en el respeto y ejercicio pleno de los derechos de todas y todos. Por ello las estrategias que en este plan



se presentan buscan mejorar las condiciones de vida y con ello garantizar y hacer efectivos los derechos humanos de las personas, dentro de ellos el derecho a una vida libre de violencia, a una vivienda digna y con acceso a servicios de salud y educación.

TENENCIA DE LA TIERRA

El territorio de San Pedro Yólox tiene tenencia de la tierra de tipo comunal; ambas suman un total de 26, 622.36 - 219 ha. Los ejidos son: el Carrizal y Nuevo Rosario Temextitlán, el territorio comunal pertenece a San Francisco la Reforma, San Mateo Reforma, San Martín Buenavista, Rosario Temextitlán y San Pedro Yólox.

Problemática identificada. Desconocimiento de las funciones de los cuerpos de seguridad publica

Objetivo estratégico. Garantizar la paz y la seguridad de los habitantes de San Pedro Yólox.

Estrategia. Mejorar las capacidades de los cuerpos de topiles y mayores.

Línea de acción.

- Capacitar a los cuerpos de topiles y mayores



GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Hablamos de lo contrario a ingobernabilidad, donde el gobierno tiene el respaldo de la ciudadanía, y en este caso todas las acciones encaminadas son respaldadas por la asamblea comunitaria. Ninguna decisión es arbitraria, todas pasan por un proceso de consulta y validación de la población. Así pues, este gobierno es un modelo de interacción que atiende y responder a las demandas sociales. Por lo que cuando existe ingobernabilidad como señala Schmidt son fallas del gobierno en términos de eficiencia y eficacia.



ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO

La organización comunitaria se da bajo el orden de una administración de gobierno municipal nombrada en asamblea general de ciudadanos o comuneros. Los nombramientos de autoridades son mediante el sistema de usos y costumbres y se determinan con base en la trayectoria de los servicios que cada ciudadano ha prestado con anterioridad. Aparte del escalafón se consideran para los cargos a personas responsables y de respeto para la comunidad. Los partidos políticos no tienen cabida en las elecciones locales.

Las autoridades fungen por un año, tanto en la cabecera como en las agencias de San Isidro el Carrizal, San Martín Buena Vista, San Francisco Reforma, Rosario Temextitlán y Nuevo Rosario Temextitlán. Estas autoridades se encargan de velar por los intereses del pueblo, tienen manejo administrativo y regulan el uso de los recursos naturales.

Autoridades municipales pueden ser todos los comuneros mayores de 18 años, nombrados en la asamblea general para representar a su comunidad.

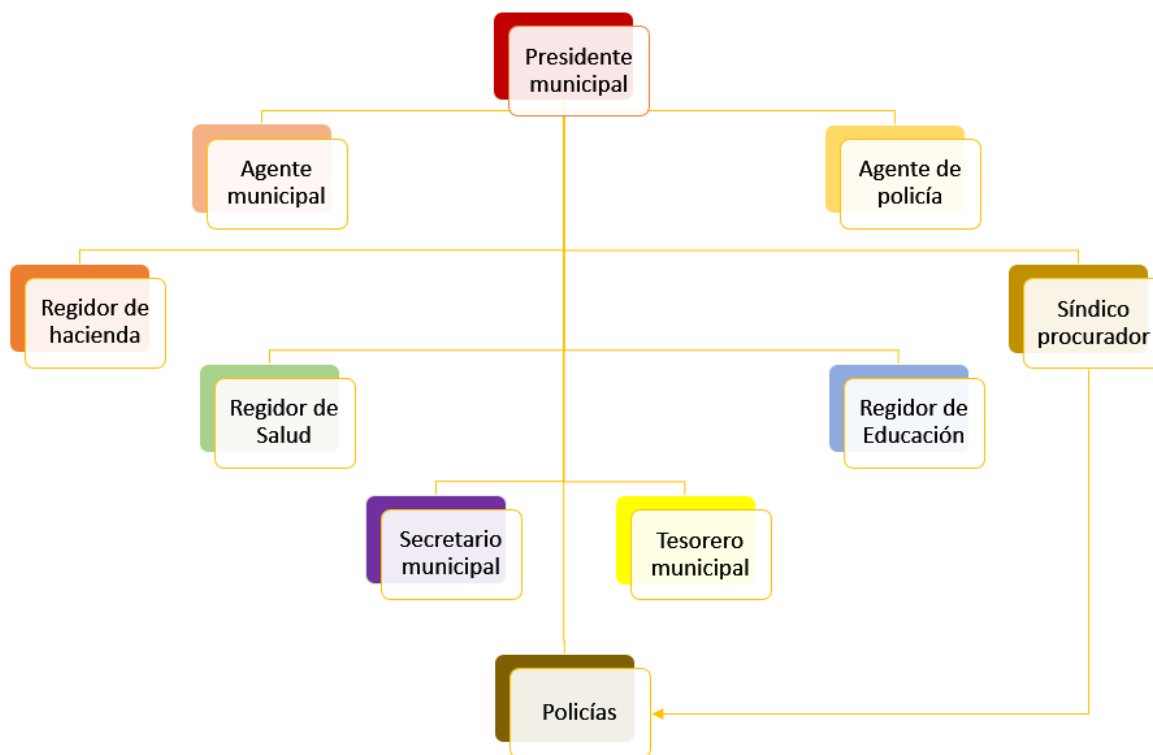


Imagen 1 Estructura organizacional del municipio de San Pedro Yolóx, Ixtlán de Juárez, Oaxaca / Elaboración propia /Fuente: Administración municipal 2020.

Presidente Municipal, Agente Municipal, Agente de Policía; es el representante oficial del municipio o de la Agencia, se encarga de tomar las decisiones directivas en conjunto con el cabildo municipal o de la agencia. Sus funciones serán gestionar diferentes programas de gobierno de acuerdo a las necesidades de la población y hacer el mejor uso posible de los recursos asignados con los que cuenta el municipio.

Síndico Municipal y Agrario; es el encargado de supervisar, las obras físicas que se lleven a cabo en el municipio, así como programar los tequios y trabajos de la comunidad, coordina a mayores y policías y al pueblo en los trabajos generales, es el encargado de levantar actas en caso de que se cometa algún delito.

Regidor de hacienda; es la persona encargada de llevar el cuidado y administración de los bienes con los que ya cuenta el municipio.

Regidor de salud; se coordina con la unidad médica rural, el comité de salud y las promotoras para prevenir y corregir los diversos problemas de salud pública, así como vigilar el buen desarrollo de los diferentes programas gubernamentales.



Regidor de educación; se coordina con los diferentes comités de educación, así como con las directivas de los planteles para dar solución a los problemas que se presenten y el buen desarrollo de los programas gubernamentales.

Tesorero Municipal y de la Agencia; es el encargado del manejo de las finanzas del municipio, administra los recursos asignados para que estos sean empleados de manera adecuada, tanto en gastos municipales como en los diferentes ramos ya determinados.

Secretario Municipal y de la Agencia; es el encargado de apoyar las actividades del presidente municipal o del agente y del cabildo, se desempeña como ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.

Policías; se encargan de vigilar el municipio durante las noches, participan en tequios y trabajos diversos dirigidos por el síndico. Entre los policías el de mayor rango es el teniente.

Existe también otra figura conocida como Tetitlato, esta persona se encarga de las funciones de confianza del presidente municipal y el cabildo. Entre otras actividades se encarga de estar presente todos los días a partir de las 5 de la mañana para realizar actividades de limpieza en la oficina del presidente municipal, es el encargado de dar avisos personalmente a los ciudadanos que son requeridas por algún asunto oficial en la presidencia municipal.

Oportunidad estratégica de desarrollo. Afortunadamente no se tiene ningún conflicto agrario ni de ninguna otra índole con la comunidad, ni con otro municipio circunvecino.

Objetivo estratégico. Fortalecer la armonía entre población y comunidades circunvecinas

Estrategia. Mejorar la relación existente entre pueblo y comunidades

Línea de acción.

- Realizar reuniones periódicas con la comunidad y los demás municipios.





GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL

Actualmente ya se tiene integrado y constituido el consejo municipal de protección civil, sin embargo no se cuenta con los conocimientos requeridos, para actuar en caso de algún desastre natural, por ello es necesaria la capacitación de la comunidad, en todos los niveles educativos y población en general a través de la coordinación estatal de protección civil; la coordinación entre las autoridades municipales y comunales es importante para efectuar las disposiciones, medidas y acciones indispensables para la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad. Así mismo no se tiene aún un atlas de riesgo, lo que dificulta identificar los puntos considerados como zonas de riesgo y en dado caso de que tras una contingencia el municipio tuviera daños, sería más complicado acceder a los recursos del FONDEN.

Problemática identificada. Por la ubicación orográfica en la que se encuentra el Municipio, es proclive de sismos, asentamientos y deslizamientos de laderas.

Objetivo estratégico. Preservar la integridad y resguardo de la población ante contingencias naturales.



Estrategia. Fortalecer las capacidades de reacción de la población ante contingencias naturales.

Línea de acción.

- Capacitar a la población sobre medidas preventivas ante desastres naturales.
- Gestionar el estudio del Atlas de Riesgo
- Elaborar el plan de contingencias.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.



Matriz de planeación municipal
(MPM)

Tema: Prevención, protección y seguridad
ciudadana

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Yólox	Desconocimiento de sus funciones	Mejorar las capacidades de los cuerpos de topiles y mayores	Mejorar las capacidades de los cuerpos de topiles y mayores	Capacitación a los cuerpos de topiles y mayores	Capacitación a los cuerpos de topiles y mayores	17.59	96.5507	Síndico Municipal	2023	\$ 10,000.00	Ramo 28	3 talleres	30	% de talleres realizados. Núm. de talleres realizados/ Núm. de talleres programados * 100



EJE IV. SAN PEDRO YÓLOX CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO

El municipio de San Pedro Yólox con la finalidad de impulsar su economía y el desarrollo endógeno de su población, presenta el siguiente diagnostico en el que se identifican las principales actividades económicas de las localidades que lo integran. Con la idea de promover el crecimiento sostenido que permita la conservación de los recursos y genere oportunidades para todas y todos.

CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINAMICO INCLUYENTE.

PECUARIOS

En la cabecera al igual que en cada una de las agencias podemos encontrar la presencia de ganado porcino, bovino, equino, gallinas, aves de corral entre otros.

El ganado vacuno su principal propósito es ayudar al ser humano en la agricultura, ya que, gracias a ellos, el trabajo de labrado de la tierra es más rápido. Adquiriendo la edad suficiente puede ser sacrificado para consumo, comercializando la carne en la misma localidad.

Algunos productores tienen este tipo de ganado para trabajo y de dos a 4 vacas para crías, también cuentan con animales de carga como burros, caballos y mulas. Las especies son criollas y se manejan de forma extensiva sin ningún control y manejo adecuado. Cuando son atacados por alguna enfermedad los productores utilizan remedios caseros que la mayoría de las veces logran rescatar al animal. Hay casos en los que se dan cuenta de la enfermedad cuando se encuentra muy avanzada y no es posible rescatar a sus animales, lo que los lleva a tener grandes pérdidas patrimoniales.

Para su alimentación utilizan pastos silvestres, los ganaderos esperan la temporada de lluvias para que retoñe y mientras tanto en la temporada de sequía la gran mayoría deja suelto su ganado en la zona baja de la comunidad. Otros utilizan para alimentarlos residuos de cosechas como: zacate de maíz, totemoxtle, cáscara de chícharo entre otros.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.**

Cuando el animal alcanza su edad adulta está listo para sacrificar, los preparan cuando menos un mes antes dándoles de comer sal y agua de masa, esto es con la finalidad de que la carne tenga un buen sabor. La venta del ganado para consumo se realiza en la misma comunidad, lo venden con alguna persona que se dedica a esta actividad o la misma familia contrata alguna persona que sacrifique al animal.

ANIMALES DE TRASPATIO

La cría, reproducción y engorda de animales de traspatio como; pollos, conejos, guajolotes, cerdos entre otros. Son una alternativa de vida que permite la subsistencia familiar y que apoya la economía. Algunas amas de casa se dedican a la engorda de pollos para que la producción salga en fechas festivas del pueblo.

Para la cría de estos animales se construyen galeras en los solares con materiales rústicos de la región, de tal forma que se puede tener un control sanitario de los animales. La alimentación que se les proporciona son residuos de cocina o malezas de los cultivos de maíz, trigo y otros granos que se producen. Más del 50% de las personas que cuentan con animales de traspatio no llevan un buen manejo y control, como resultado las aves y demás animales enferman.

SECTOR TERCIARIO

En este aspecto cabe mencionar que San Pedro Yólox no tiene industria solo pequeños comercios que ofrecen productos y servicios básicos. El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas reporta las siguientes unidades en el municipio. La mayor proporción de unidades económicas se concentra en el barrio de dolores. Las unidades económicas en su mayoría son tiendas de abarrotes y misceláneas.

Tabla 3 Unidades económicas del municipio de San Pedro Yólox, Ixtlán de Juárez, Oaxaca /Fuente: INEGI-DENUE

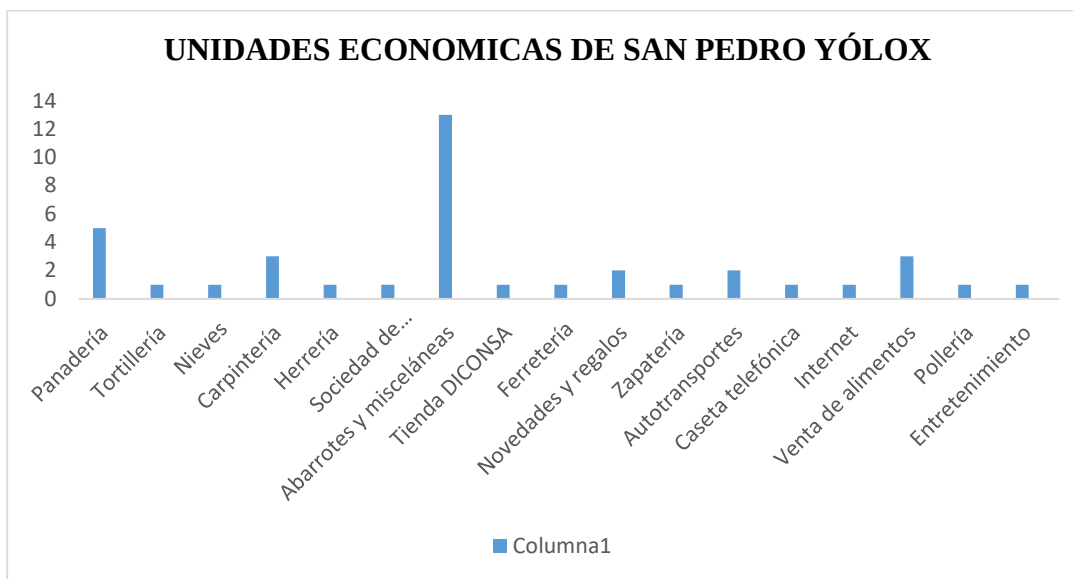
Localidad o barrio	Nombre de la unidad económica	Código de actividad SCIAN	Nombre de la actividad	Tipo de asentamiento humano
San	Panadería Alina	311812	Panificación tradicional	Localidad

PedroYólox			Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería	
	Carpintería San José	337120		Localidad
	San Pedro Yólox sociedad de producción rural de responsabilidad ilimitada	434224	Comercio al por mayor de madera para la construcción y la industria	Barrio
	Miscelánea Leti	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Localidad
	Miscelánea sin nombre	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Localidad
	Miscelánea sin nombre	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Localidad
	Zapatería sin nombre	463310	Comercio al por menor de calzado	Localidad
Del Rosario	Elaboración y venta de pan	311812	Panificación tradicional	Barrio
	Tortillería sin nombre	311830	Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal	Barrio
	Carpintería sin nombre	337120	Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería	Barrio
	Miscelánea el rosario	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Barrio
San Nicolás	Panadería sin nombre	311812	Panificación tradicional	Barrio
	Venta de nieves	311520	Elaboración de helados y paletas	Barrio
	Carpintería	337120	Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería	Barrio
	Miscelánea el calvario	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Barrio
	Miscelánea el rodeo	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Barrio
	Billar cuevas	713991	Billares	Barrio
	Taquería doña Elvira	722514	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	Barrio
	Taquería sin nombre	722514	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	Barrio
Santa Rosa	Panadería sin nombre	311812	Panificación tradicional	Barrio
	Taller de herrería	332320	Fabricación de productos de herrería	Barrio
	Miscelánea santa rosa	461110	comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Barrio



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Dolores	Panadería sin nombre	311812	Panificación tradicional	Barrio
	Abarrotes la frontera	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Barrio
	Ferretería Arias	467111	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	Barrio
	Miscelánea Daniela	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Barrio
	Miscelánea sin nombre	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Barrio
	Novedades sin nombre	463211	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería	Barrio
	Pollería las chinantecas	461122	Comercio al por menor de carne de aves	Barrio
	Tienda comunitaria DICONSA	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Barrio
	Tienda de abarrotes sin nombre	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Barrio
	Tienda de abarrotes sin nombre	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Barrio
	Caseta telefónica sin nombre	561421	Servicios de casetas telefónicas	Barrio
	Comedor ave de paso	722518	Restaurantes que preparan otro tipo de alimentos para llevar	Barrio
La Soledad	Miscelánea de la soledad	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Barrio
San Martin Buenavista	Autotransportes san Martin Buenavista, S. A de C.V.	485510	Alquiler de autobuses con chofer	Pueblo
De Dolores	Novedades Celin	465912	Comercio al por menor de regalos	Barrio
	Ciber Yólox	561432	Servicios de acceso a computadoras	Barrio
Centro	Transportes sierra norte S.A de C.V	485210	Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija	Colonia



Gráfica 6 Unidades económicas del municipio de San Pedro Yolóx, Ixtlán de Juárez, Oaxaca / Fuente: INEGI-DENUE 2020.

SERVICIOS

En la cabecera municipal una parte de los ingresos proviene de la venta de servicios, siendo estos: preparación de alimentos (taquerías), carpintería, albañilería y plomería. La mano de obra para realizar las actividades agrícolas se obtiene en la misma localidad, esta se ha visto disminuida por el flujo migratorio.

INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO

El municipio actualmente solo cuenta con cultivos en los que destaca el sistema de producción tradicional que privilegia las técnicas sustentables en la cual se dedica la mayoría de los pobladores. Sin embargo, en algunas actividades han empezado a incluir el consumo de sustancias como herbicidas para ahorrar el trabajo de limpia de terrenos, no obstante, los productores desconocen que utilizar estos productos a largo plazo puede tener un costo mayor por los daños que generan en el ambiente (ODS 12, 13 y 15).

En la actualidad no se cuenta con financiamiento productivo, ya que son pocos los productores que tienen invernaderos (20 productores de invernaderos de 1000 m² y 30 productores de aguacate hass).



Se pueden potencializar las actividades productivas que ya existen y además para impulsar algún tipo de organización, principalmente de mujeres que son las que se observa tienen mayor desventaja en las cuestiones de empleo y salario.

Se puede buscar financiamiento para la implementación de cultivos bajo ambientes controlados, pues en el municipio no existe ningún cultivo de este tipo, esta información la respalda la actualización del marco censal agropecuario (2016).

Los cultivos pueden incrementar la producción si se accede a programas que den acompañamiento y capacitación para ello. Pues en la actualidad las cosechas son únicamente para consumo familiar. Así mismo se puede buscar asesoría para la cría de ganado y animales de traspatio, con la finalidad de evitar pérdidas patrimoniales. Todas estas actividades que se volverán estrategias para el impulso del desarrollo y la economía no solo del municipio sino también de la región, se convierten en una oportunidad para generar un círculo virtuoso en el que interactúan oportunidades de empleo, seguridad alimentaria y ganancias económicas, mejorando las condiciones de vida de la población (ODS 1, 2, 3, 8, 10, 12, 13 y 15).

En la comunidad los empleos en los que se ocupa la población en su mayoría son informales y son trabajos de campo, no proporcionan seguridad social y los salarios corresponden en su mayoría a un salario mínimo. Por consiguiente, el municipio tiene un 94.65 % de población con ingreso inferior a la línea de bienestar y un 70.99% de la población tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

Problemática identificada. Bajos ingresos en la población, ya que no cuenta con un empleo formal.

Objetivo estratégico. Mejorar la creación de fuente de empleo, para tener una vida digna.

Estrategia. Impulsar el crecimiento en los diferentes sectores productivos.

Líneas de acción.

- Impulsar la capacitación y certificación de competencias de mujeres y hombres.





- Fortalecer e impulsar las prácticas agrícolas que ya se tienen (ej. Sistema milpa).
- Solicitar créditos para actividades productivas.

EMPLEO

INGRESOS

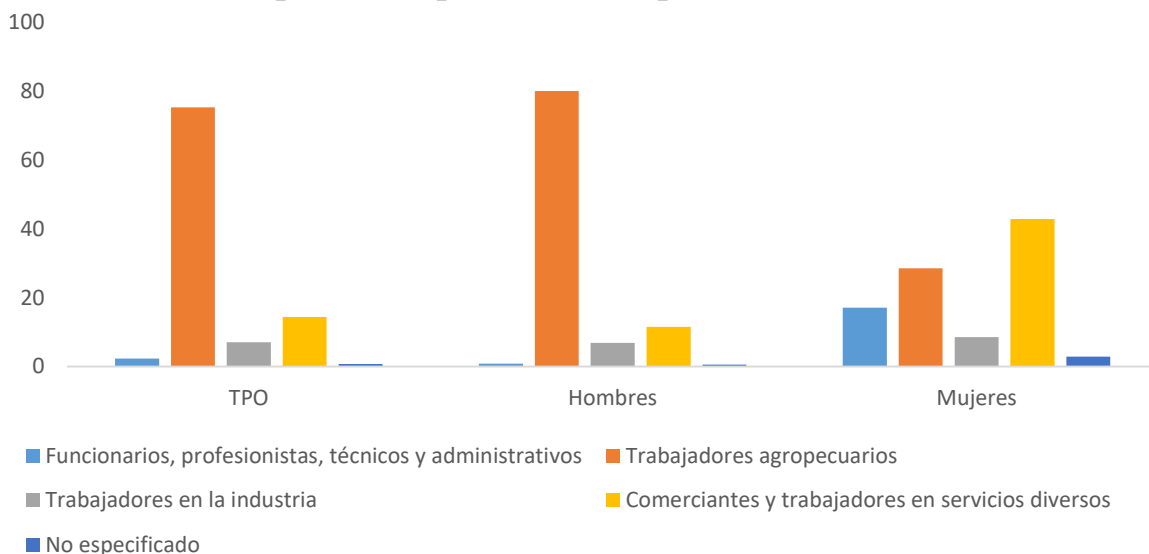
En el municipio de San Pedro Yólox el 24.92% de la población ocupada es asalariada mientras que el 74.75% son trabajadores no asalariados, el resto no específico su situación. De la población femenina ocupada el 53.73% es asalariada y el 46.27% no percibe un salario. De estos datos podemos decir casi la mitad de las mujeres de la población ocupada no percibe un ingreso por su trabajo. En el caso de los varones el 16.67% es población asalariada y el 82.91% es población que no percibe salario.

La población ocupada se emplea de manera ocasional y su ingreso va de entre uno y dos salarios mínimos. En términos porcentuales de la población ocupada el 63.61% de la población percibe un salario mínimo, un 16.49% percibe entre uno y dos salarios mínimos y solo el 8.12% recibe más de dos salarios mínimos. Así el indicador municipal muestra que un 94.65 % de la población tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar y el 70.99 % de la población tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (BIENESTAR 2020). Según el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (2020) la población vulnerable por el ingreso es de .3%.

El 74.75% de la población ocupada son trabajadores no asalariados. La mayoría de esta población se emplea de manera ocasional, percibiendo un ingreso que va de entre uno y dos salarios mínimos. En términos porcentuales el 63.61% de la población percibe un salario mínimo. 16.49% percibe entre uno y dos salarios mínimos y solo el 8.12% percibe más de dos salarios mínimos. El indicador municipal muestra que un 94.65 % de la población tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar y el 70.99 % de la población tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (BIENESTAR 2020). Los ingresos que percibe la población son un factor fundamental para mejorar las condiciones de la vivienda.

Ya habíamos tratado un poco de esto en apartados anteriores donde se habló del ingreso, pero retomando algunas cosas tenemos que la población ocupada equivale a 476 personas. Esta población mayoritariamente se emplea en trabajos agropecuarios. En el caso de los varones el 80.12% se emplea en el sector agrícola. El 42.86% de las mujeres por su parte se emplean como comerciantes y trabajadoras en servicios diversos.

Empleo de la población ocupada de San Pedro Yólox



Gráfica 7 Actividades en las que se emplea la población ocupada del municipio de San Pedro Yólox, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. Fuente: INEGI 2020.

Las desigualdades que se aprecian en el municipio principalmente son por el ingreso, una minoría se ubica con ingreso mayor a dos salarios mínimos y el resto solo alcanza un salario mínimo.

Otra de las desigualdades es con respecto al género, las mujeres no perciben salario por su trabajo y es que ellas se dedican a las actividades de cuidado y mantenimiento de sus hogares y estas actividades aun cuando impactan en la economía, no hay una percepción económica por ello.

Problemática identificada. Bajos salarios debido a que la mayor parte de la población masculina se dedica a las labores del campo solo para autoconsumo, así mismo la



población femenina no percibe salario alguno, ya que las actividades del hogar son sin remuneración.

Objetivo. Mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la creación de fuentes de empleo con salarios dignos.

Estrategia. Asegurar la generación de empleos que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.

Línea de acción.

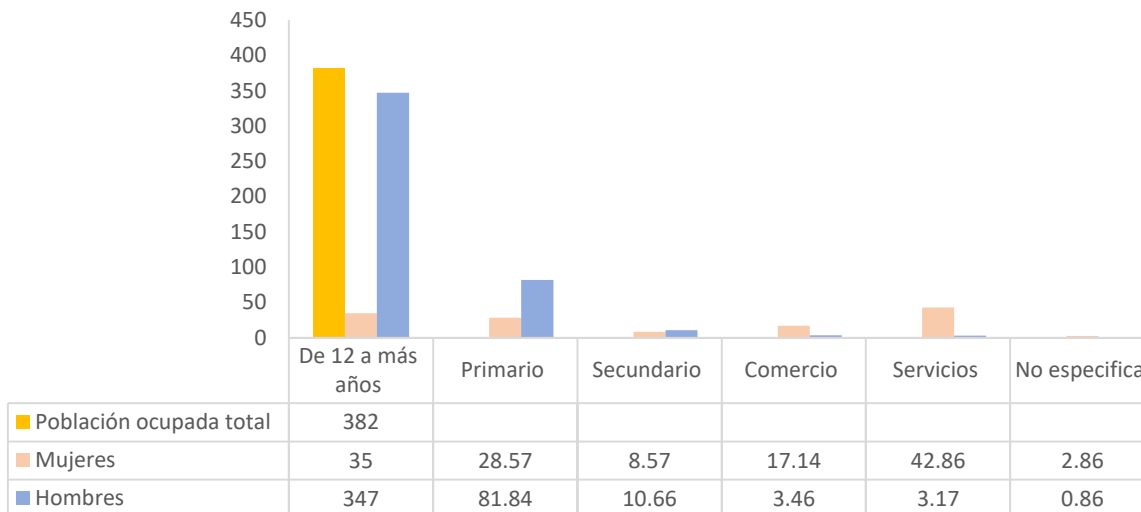
- Impulsar la capacitación para el trabajo.
- Gestionar proyectos y financiamiento para mujeres



FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

El sector económico de mayor relevancia en el territorio es el primario. Aquí la población se ocupa en labores del campo, en el cultivo de maíz y frijol, así como en algunas actividades de traspato. En el sector secundario se ofrecen algunos servicios mayoritariamente en el ramo de la construcción. En el sector terciario son servicios de venta de comida, comercio, servicios educativos y de salud. Con los porcentajes de población por sector y género podemos ver que el mayor porcentaje de hombres se concentra en el sector primario, y las mujeres tienen mayor presencia en el comercio y servicios.

POBLACIÓN POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA SEGUN EL GÉNERO EN SAN PEDRO YOLOX



Gráfica 8 Porcentaje de población ocupada por actividad económica y género en el municipio de San Pedro Yolóx, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. Fuente: INEGI 2020.

AGRICULTURA

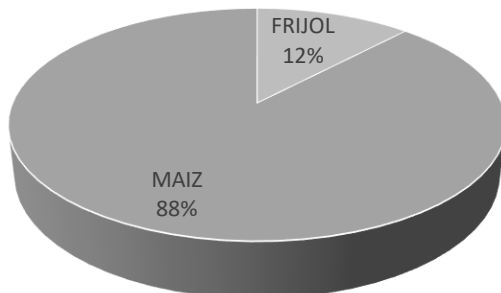
La población ocupada en el sector primario comprende la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza. En el municipio la actividad principal como ya vimos es la agricultura. Su finalidad está basada en el abasto local. Los cultivos de mayor el maíz, este último con otros cultivos asociados a la milpa como la calabaza y el frijol. La superficie dedicada a la agricultura se estima en unas 12,048.16 hectáreas, de las cuales 1,929.73 se encuentran en descanso (INEGI-AMCA, 2016).

Las semillas que se cultivan son criollas y los rendimientos dependen de las prácticas de cultivo. El sistema de cultivo predominante del municipio es la roza-tumba y quema con aplicación de agroquímicos (fertilizantes y herbicidas) en cantidades bastante elevadas. Gran parte de las parcelas se ubican en terrenos con pendientes superiores al 40% y han sustituido grandes porciones de bosque de pino y encino, por lo que en algunas partes están totalmente expuestas a las fuertes corrientes de viento que azotan el lugar; situación que provoca pérdidas en la producción de hasta el 80%, principalmente en el frijol.



De los cultivos de mayor importancia en el municipio se presenta un porcentaje aproximado que queda distribuido de la siguiente manera:

CULTIVOS CICLICOS



PRODUCCIÓN DE MAÍZ

Es un sistema de producción que económicamente no es rentable según los pobladores, pero que tiene gran importancia a nivel cultural, la gente prefiere comer el maíz que siembra que el de las tiendas DICONSA.

El proceso de producción inicia con la preparación del terreno en el cual se desarrollan actividades de barbecho, limpieza general del terreno y en las primeras lluvias de temporal se lleva a cabo la aradura y el surcado del terreno. Para realizar esta actividad se utiliza yunta de bueyes y en los terrenos más accidentados cultivan con zapapico.

La siembra se realiza en los meses de abril, mayo y junio dependiendo de las condiciones del terreno y la zona. En la zona media donde los suelos son un poco más fríos siembran en el mes de abril y en la zona baja de la comunidad se siembra en el mes de junio, ya que el clima es un poco más caliente, lo que agiliza la germinación de las semillas.

Una vez que las plantas de maíz hayan alcanzado una altura de 40 a 50 cm. se lleva a cabo la limpia en la que se arranca la maleza y se arrima la tierra a cada mata de maíz. Posteriormente se realiza la fertilización que consiste en la aplicación de fertilizante químico (sulfato de amonio) y (triple 17). Si vuelve a crecer la maleza se le aplica un chaporreo que consiste en trozar las malas hierbas con machete.



Finalmente se cosecha en los meses de noviembre, diciembre y enero, destinando la producción principalmente para consumo familiar.

PRODUCCIÓN DE FRÍJOL

El frijol delgado es un producto que complementa la dieta familiar, es principalmente un cultivo asociado al maíz, generando la tradicional milpa. Tener frijol y maíz en casa para autoconsumo familiar es parte de la cultura de la población.

El proceso de producción de esta actividad aprovecha el abono de algunos residuos orgánicos del hogar y los residuos de cosecha del cultivo anterior. El proceso de siembra y cosecha es el mismo que el de maíz.

Solo cuando el cultivo es independiente, ósea no complementario del maíz la siembra se hace tirando la semilla al voleo. Esta actividad se realiza en los meses de julio y hasta mediados de agosto.

Una vez que la planta alcanza un tamaño de 15 a 20 cm. de altura se le aplica un deshierbe manual. La cosecha se realiza una vez que la planta y el fruto hayan alcanzado la madurez suficiente. Esto regularmente se lleva a cabo en los meses de enero cuando el cultivo está cerca de la población. Los cultivos de la zona baja cerca del río grande cosechan en noviembre.

Para obtener el frijol se ha de sacar de las vainas cuando estas se abren fácilmente al presionarlas con la mano. Se puede realizar manualmente o utilizando un garrote, se utilizan además mantas para evitar que el grano caiga al suelo. Por último se eliminan los restos de basura de las vainas que pudieran quedar, mediante venteo natural.

PRODUCCIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR

El cultivo de la caña tiene gran potencial en la zona, de aquí se produce la panela (piloncillo) que es usada tradicionalmente para endulzar algunas las bebidas que se consumen en los hogares.

Para cultivarla primeramente se requiere limpiar el terreno, se desmonta o se quita toda la hierba. Para posterior mente sembrar los pies de caña, esta actividad regularmente es



del mes de febrero. Una vez sembrado el cultivo dura de tres a diez años dependiendo de los cuidados. Los cuales incluyen la limpia periódica de maleza.

La cosecha se lleva a cabo en el mes de marzo y abril. Una vez que se corta se exprime para obtener el jugo, este se hierve durante doce horas para obtener una masa chiclosa que se pueda poner en moldes y al enfriarse cristalice. Después de esto se desmolda y se empaca forrándola con la misma hoja de caña. Este es el último paso, quedando lo que llaman bagazo de panela, que contiene 4 cabezas de panela.

CULTIVOS EN ZONAS FRÍAS

Las semillas que se utilizan para siembra son criollas (maíz, frijol delgado y chilacayota). Todo lo que se cultiva no es comercializable, es principalmente para consumo familiar. Los principales problemas que caracterizan la zona son relacionados con la práctica de roza y quema que también aporta nutrientes a estos cultivos (Mariaca, 2011), sin embargo si no son bien planeados y controlados pueden llegar a generar la quema de bosques. Las lluvias y las heladas también son parte de las dificultades que afectan y ponen en riesgo la producción y todo el trabajo que haya implicado.

En esta zona los costos de producción parecen ser más altos que en las demás áreas y la producción mucho menor. Los ciclos de cultivo comienzan en diciembre con la roza; en marzo se quema; en abril se siembra; en junio se hace una limpia para retirar maleza; después de esto se aplica el fertilizante aproximadamente en agosto; en septiembre se da la segunda limpia; entre diciembre y enero se cosecha.

CULTIVOS EN ZONAS CÁLIDAS

En esta zona se puede cultivar el maíz temprano (amarillo y blanco) llamado así porque a los tres meses ya está maduro; el frijol colima, gordo, negro y piñero, la calabaza chompa y la tamala.

Los costos de producción son similares a la zona fría, pero la seguridad de obtener buenas cosechas es mayor. Aquí la cosecha tiene menor riesgo de perderse por factores



ambientales. No azotan los vientos, las pendientes son menores y el maíz madura más rápido.

Las labores de cultivo inician con el rozo entre marzo y abril; en mayo la quema; la siembra entre junio y julio; la aplicación de herbicida y la primera dosis de fertilizante es en agosto y en septiembre la segunda; en noviembre se pizca el frijol y desde diciembre hasta febrero se pizca el maíz.

En las zonas de siembra la asociación de cultivos es fundamental pues es una estrategia para enfrentar plagas y enfermedades (Ebel, Pozas, Soria y Cruz, 2017), por lo que se puede hablar de un cultivo sustentable que no requiere agroquímicos. Además, que esta asociación es fundamental para sostener la dieta familiar y también contribuye en el aprovechamiento del zacate que permite cubrir parte de las necesidades de forraje de los animales.

Es esta zona en donde se desarrollan los cultivos de caña.

Es importante destacar que todos los cultivos del municipio son de temporal y no de riego. De igual forma no hay registro de agricultura protegida en el municipio (AMCA, 2016). Según los pobladores existen pequeñas fracciones de agricultura de riego, especialmente en las orillas de los arroyos y manantiales.

Con respecto a la sostenibilidad ambiental, la problemática identificada es la falta de tratamiento adecuado para los residuos sólidos, es urgente eliminar la práctica de quema de basura, por los riesgos ambientales que esto implica. Tanto las emisiones de contaminantes como el latente riesgo de desencadenar incendios forestales.

De la misma forma es necesario fortalecer las técnicas ancestrales de cultivo que le apuestan al cultivo tradicional orgánico (milpa) y reducir o eliminar el consumo de fertilizantes y herbicidas. Los participantes de las mesas mencionaron que Debido a que el riego con medios tradicionales dificulta un mejor aprovechamiento en las tierras de cultivo se plantea construir una red de distribución del sistema en el paraje San Miguel El Viejo.



En tiempos de estiaje el agua no es suficiente para regar los campos de cultivo y para los animales del campo por lo que se hace necesaria la construcción de infraestructura agrícola (abrevaderos) en la localidad de El Carrizal.

En tiempos de estiaje el agua no es suficiente para regar los campos de cultivo y por ello se tiene que optimizar su uso con la construcción de un sistema de riego tecnificado.

Problemática identificada. La infraestructura productiva se encuentra deficiente, lo que dificulta que haya una buena producción de cultivos.

Objetivo. Fortalecer la infraestructura productiva del municipio de Yólox.

Estrategia. Mejorar la producción con infraestructura de calidad.

Líneas de acción.

- Impulsar proyectos de producción agrícola basados en el conocimiento tradicional.
- Construir infraestructura agrícola: abrevaderos.
- Construir la red de distribución del sistema de riego.
- Construir un sistema de riego tecnificado





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.



Matriz de planeación municipal (MPM)

Tema: Fomento agroalimentario y desarrollo rural

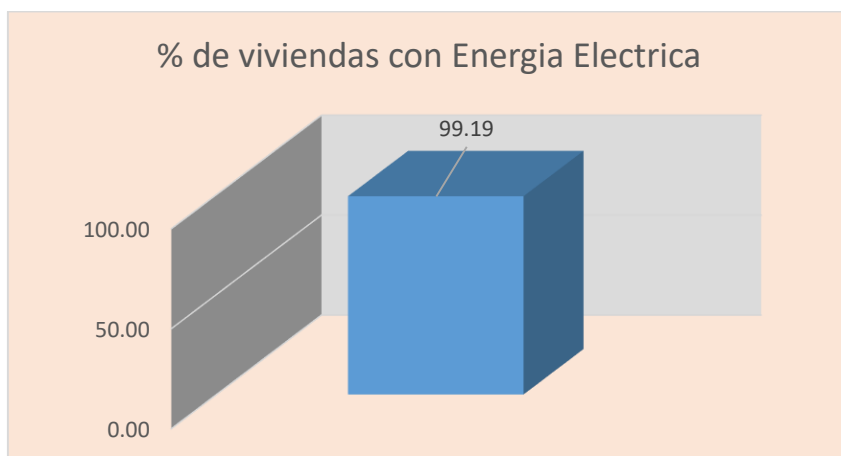
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
El Carrizal	Infraestructura productiva deficiente	Fortalecer la infraestructura productiva	Mejorar la producción con infraestructura de calidad.	Construir infraestructura agrícola: abrevaderos; en la localidad de El Carrizal	Construcción de infraestructura agrícola: abrevaderos; en la localidad de El Carrizal	17.5906	96.5506	Agente Municipal	2023	\$800,000.00	FAIS	1 Abrevadero	184	% de abrevaderos construidos. Núm. de abrevaderos construidos/ Núm. de abrevaderos programados x 100
San Pedro Yolóx			Mejorar la producción con infraestructura de calidad.	Construir la red de distribución del sistema de riego para el San Miguel El Viejo	Construcción de la red de distribución del sistema de riego para el San Miguel El Viejo	17.5899	-96.554	Regidor de Obras	2023	\$1,200,000.00	FAIS	1 sistema	763	% de sistemas construidos. Núm. de Sistema construido/ Núm. de Sistema Programado x 100
El Carrizal			Mejorar la producción con infraestructura de calidad.	Construir un sistema de riego tecnificado	Construcción de sistema de riego tecnificado	17.5487	96.6401	Agente Municipal	2023	\$800,000.00	FAIS	1 sistema	185	% de sistemas construido. Núm. de Sistema construido/ Núm. de Sistema Programado x 100

EJE 5. SAN PEDRO YOLOX CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.

Diagnostico específico.

De acuerdo a la gráfica se observa que en la comunidad de Yólox el 99.19% cuenta con servicio de energía Eléctrica.



Fuente. INEGI 2020

ALUMBRADO PÚBLICO

El importe del gasto en este rubro lo absorbe el ayuntamiento. El problema de este servicio es que no ha podido cubrir todas las calles y caminos, debido a la dispersión que tienen las viviendas, sin embargo, es un servicio muy necesario para la población pues los caminos que comunican a las viviendas son reducidos y accidentados, poniendo situación de riesgo a la población.

Se carece de alumbrado público en algunas calles y localidades del municipio. La dispersión de las viviendas hace que los costos de infraestructura se incrementen, por lo que se considera más factible, tanto por las afectaciones al medio ambiente que implican tala de árboles para pasar las líneas, como por los incrementos económicos de la obra la instalación de paneles solares.



Los participantes de las mesas temáticas mencionan que los habitantes de las calles independencia y la paz no cuentan con el servicio de energía eléctrica por eso no se pueden conservar los alimentos perecederos y no se tiene acceso a medios electrónicos por lo tanto se plantea la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las calles independencia y la paz en San Pedro Yólox.

Los habitantes de la Av. Revolución, camino al panteón y camino a Totomoxtla no cuentan con el servicio de energía eléctrica por eso no se pueden conservar los alimentos perecederos y no se tiene a Totomoxtla, en la agencia de Rosario Temextitlán.

Los habitantes no cuentan con el servicio de energía eléctrica por eso no se pueden conservar los alimentos perecederos y no se tiene acceso a medios electrónicos por lo tanto se plantea la ampliación de la red de energía eléctrica 3ra. Etapa en San Martín Buenavista

El nivel económico de los pobladores les impide contar con un sistema convencional en el cual las cuotas de pago son inaccesibles y esto les puede ocasionar para ellos suspenderles el servicio por falta de pagos, debido a esto se plantea la construcción de electrificación no convencional (paneles solares) 4a. etapa el carrizal

Los habitantes de las calles no cuentan con el servicio de energía eléctrica por lo que no se pueden conservar los alimentos perecederos y no se tiene acceso a medios electrónicos por lo tanto se plantea la construcción de electrificación en El Carrizal.

Problemática identificada. Infraestructura deficiente.

Objetivo estratégico. Brindar servicios básicos de calidad

Estrategia. Asegurar que la infraestructura coadyuve en el desarrollo y en la preservación de los recursos naturales.

Línea de acción

- Construir el centro para la gestión integral de residuos sólidos
- Ampliar la red de distribución de energía eléctrica en las calles Independencia y la





Paz en San Pedro Yólox

- Construir la electrificación no convencional (paneles solares) 4a. etapa
- Construir alumbrado público a base de paneles solares
- Ampliar la red de energía eléctrica 3ra. Etapa
- Ampliar la red de distribución de energía en las calles
- Construir la electrificación

Caminos y carreteras.

Diagnostico específico.

De acuerdo a las mesas temáticas, los participantes mencionan que la comunicación terrestre se encuentra en malas condiciones del terreno impidiendo el cruce para peatones y vehículos, en épocas de lluvia el cruce es peligroso ya que ocasionaría alguna caída de los peatones y que se atasquen los vehículos de los pobladores, por lo tanto, se plantea la construcción de puente peatonal en la calle hidalgo en la localidad de San Pedro Yolóx.

La superficie de rodamiento al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular, pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente por lo que se plantea la construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle nacional, la paz y prolongación de la Paz en la localidad de San Pedro Yolóx.

La superficie de rodamiento de la calle nacional al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente por lo tanto se plantea la construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle nacional en la localidad de San Pedro Yólox.



La superficie de rodamiento de la calle 16 de septiembre al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular, pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente por lo tanto se plantea la construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 16 de septiembre en la localidad de San Pedro Yólox.

La superficie de rodamiento de las calles Rodeo y Díaz Ordaz al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular, pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente por lo tanto se requiere la construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles Rodeo y Díaz Ordaz en la localidad de San Pedro Yólox.

Las constantes lluvias causan afectaciones hacia el camino y lo hace intransitable, ocasionando derrumbes, accidentes automovilísticos y daños a casas aledañas por lo tanto se plantea la construcción de muro de contención en la localidad de San Pedro Yólox.

Las afectaciones en el camino y lo hace intransitable, puede generar accidentes automovilísticos y daños a casas aledañas, se plantea realizar un tequio para la construcción de muro de contención en Rosario Temexitlán

La superficie de rodamiento de la calle principal al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular, pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente por lo que se requiere un tequio para el mantenimiento del camino a Rosario Temexitlán

La superficie de rodamiento de la prolongación de av. nacional y callejón Morelos, al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular, pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente por lo que se plantea la construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de la prolongación de Avenida Nacional y callejón Morelos en Rosario Temexitlán



Las afectaciones en el camino y lo hace intransitable, por lo que puede generar accidentes automovilísticos y daños a casas aledañas, se requiere un tequio para la construcción de muro de contención en San Francisco la Reforma

La falta de alumbrado en las calles de la población, intranquilidad de los pobladores que se genera por el incremento de inseguridad y actos vandálicos, ante esto se plantea la construcción de alumbrado público a base de paneles solares en San Francisco La Reforma

La superficie de rodamiento de la calle principal al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular, pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente por lo que se requiere un tequio para el mantenimiento del camino a San Francisco la Reforma

La superficie de rodamiento en el acceso a la localidad al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular, pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente por lo que se plantea la construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle de acceso a la localidad de San Francisco la Reforma

Las afectaciones en el camino lo hacen intransitable y puede provocar accidentes automovilísticos, así como daños a casas aledañas, por lo que se requiere un tequio para la construcción de muro de contención en san Martín Buenavista.

La superficie de rodamiento de la calle principal al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular, pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente por lo que se requiere un tequio para el mantenimiento del camino a San Martín Buenavista.

La superficie de rodamiento de la calle principal al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular, pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente por que se



plantea la construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal de la localidad de San Martín Buenavista.

La superficie de rodamiento de la calle principal al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular, pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente por lo que se plantea la construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal de la localidad de San Martín Buenavista.

La superficie de rodamiento del libramiento norte al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular, pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente por lo que se plantea la construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle libramiento norte San Martín Buenavista.

Las afectaciones en el camino, lo hacen intransitable y pueden provocar accidentes automovilísticos y daños a casas aledañas por lo que se requiere un tequio para la construcción de muro de contención en Nuevo Rosario Temextitlán.

La superficie de rodamiento de la calle principal al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular, pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente por lo que se requiere un tequio para el mantenimiento del camino a Nuevo Rosario Temextitlán

La superficie de rodamiento del acceso principal al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular, pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente por lo que se plantea la construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico del acceso principal de la localidad de Nuevo Rosario Temextitlán.

Las afectaciones en el camino, lo hacen intransitables, pueden ocasionar accidentes automovilísticos y daños a casas aledañas por lo que se requiere un tequio para la construcción de muro de contención en El Carrizal.

La comunicación terrestre se ve impedida por las malas condiciones del terreno impidiendo el cruce para peatones y vehículos, en épocas de lluvia el cruce es peligroso, ocasionaría alguna caída de los peatones y que se atasquen los vehículos de los pobladores por lo que se plantea la construcción de puente peatonal para el acceso a la localidad de El Carrizal.

La superficie de rodamiento de la calle principal al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular, pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente por lo que se requiere un tequio para el mantenimiento del camino a El Carrizal.

Problema identificado. Infraestructura de caminos en malas condiciones.

Objetivo estratégico: Brindar mejores condiciones de comunicación

Estrategia. Mejorar la infraestructura de caminos del Municipio de Yólox.

Líneas de acción.

- Construir puentes peatonales
- Construir pavimentos con concreto hidráulico
- Construir muro de contención



VIVIENDA.

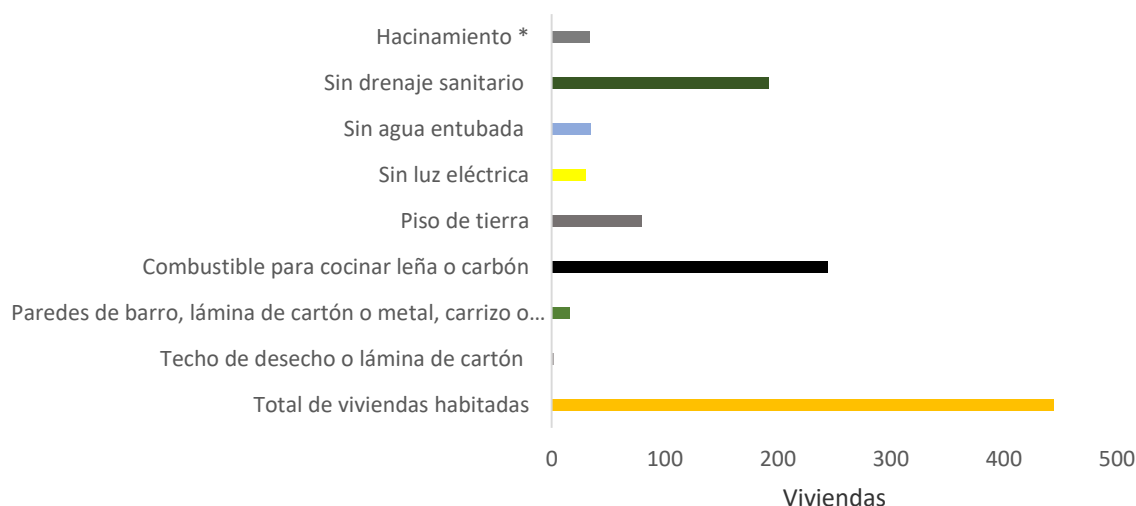
CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS

Del total de viviendas (492) del municipio el 74.94% tiene carencias por acceso a los servicios básicos y un 30.56 % tiene carencia por calidad y espacios de la vivienda

(SISPLADE, 2020). Las principales carencias que tienen las viviendas del municipio es que utilizan como combustible para cocinar leña o carbón (54.95%) y no disponen de drenaje (9.55%) (SISPLADE 2020). Esta condición afecta no solo la salud de la población, sino también al medio ambiente (ODS 3, 7 y 13). En menor representación con respecto a la calidad de los espacios le sigue el piso de tierra con un 7.1% de viviendas con esta carencia.

En cuanto al hacinamiento solo 34 viviendas rebaza el 2.5 que considera la CONAVI.

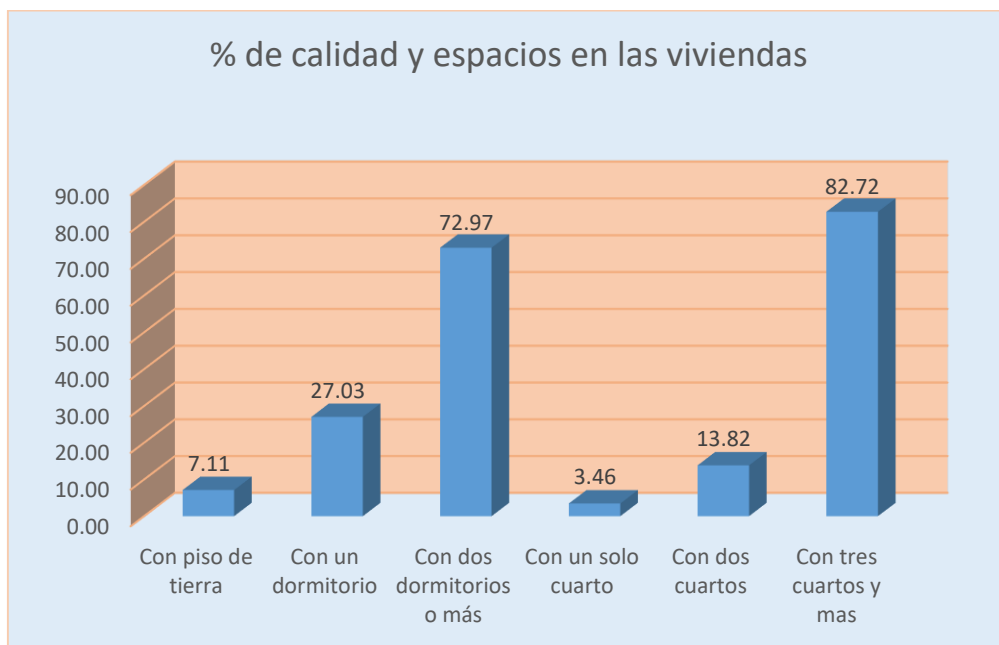
Condiciones de la vivienda



Gráfica 9 condiciones de las viviendas del municipio de San Pedro Yólox, Ixtlán de Juárez, Oaxaca / Fuente: SISPLADE 2020.

Se puede ver en la gráfica anterior que es un mínimo de población que no cuenta con agua entubada, sin embargo, en muchas ocasiones la población carece de este servicio, pues los tanques de almacenamiento son pequeños y no logran captar el agua suficiente para suministrar este líquido a toda la población.

De acuerdo al censo de población y vivienda 2020, en cuanto a la calidad y espacios de la vivienda, en el municipio de Yólox se encuentran los siguientes porcentajes:



Fuente. Censo de población y vivienda 2020

Las viviendas donde habitan se encuentran en condiciones de riesgo y propensas a algún siniestro, debido a esto las construcciones se pueden caer y causar heridas graves a los habitantes por lo que se plantea la construcción de cuartos dormitorio 6ta. Etapa en El Carrizal.

En la siguiente gráfica se muestra los porcentajes de viviendas que aún no cuentan con los servicios básicos piso firme de cemento y asimismo vemos que aun del 100% de las viviendas hay un 0.8% que carece de energía eléctrica.

ELECTRIFICACIÓN

En la mayoría de las localidades hay electrificación mediante líneas de transmisión. En otras el servicio de luz es mediante paneles solares y es que las distancias tan largar a recorrer incrementan los costos y la población a atender es relativamente pequeña por lo que los gastos para dar este servicio no son justificables. De acuerdo al portal SISPLADE basado en el censo 2020, aun el .81 % de las viviendas (492 VPH total) carecen de energía eléctrica.



AGUA POTABLE

En el municipio el 93.5 % de la población dispone de agua entubada en su vivienda, lo que de acuerdo con los datos de BIENESTAR 2020 aun el 6.5 % no cuenta con este importante servicio, no obstante, el suministro es escaso, es necesario para ello construir tanques de almacenamiento de mayor capacidad que permitan a la población contar con el recurso suficiente.

DRENAJE

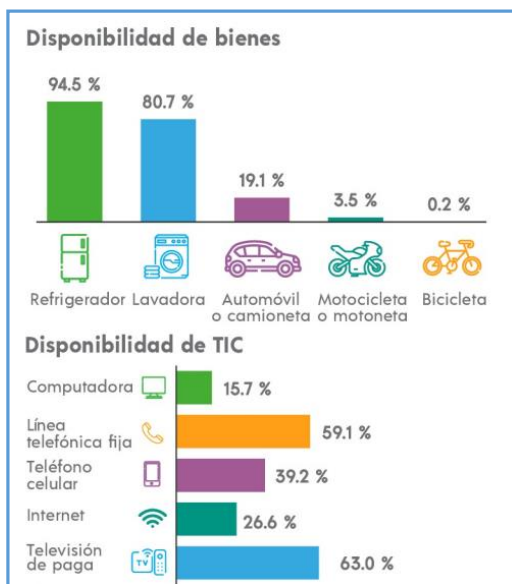
El municipio cuenta con este servicio en un 90.45 %, apenas se rebasa la mitad de las viviendas del municipio dado que el 9.55 % con información del SISPLADE no cuenta con dicho servicio, no obstante, en algunas localidades funcionaria mejor la instalación de baños ecológicos que la construcción de una red de drenaje sanitario.

Con respecto a las carencias en las viviendas el 10.6 % tiene carencia por calidad y espacios de la vivienda (BIENESTAR, 2020). La mayor carencia se presenta en el tipo de combustible que utilizan para cocinar, pues en el municipio con mayor proporción utilizan leña. Lo que afecta no solo el equilibrio del medio ambiente, sino que también la salud de la población. Otra de las carencias más apremiantes es la falta de disposición de drenaje (9.55 %).

BIENES EN LAS VIVIENDAS

El censo INEGI, 2020 reporta algunos bienes o electrodomésticos que complementan los servicios básicos de las viviendas. Así algunos hogares del municipio de San Pedro Yólox cuentan con radio, televisor, refrigerador, teléfono, lavadora y computadora.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.**



Tipo de bien en las viviendas						
Localidad	Radio	Televisión de paga	Refrigerador	Teléfono	Lavadora	Computadora
Municipio de San Pedro Yólox	247	310	465	291	397	77.24

Tabla 4 Bienes con que cuentan los hogares del municipio de San Pedro Yólox, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. / Fuente: INEGI, 2020.

Problema identificado. Calidad de los espacios de las viviendas para habitar se encuentran en mal estado

Objetivo. Garantizar espacios de calidad a los habitantes de San Pedro Yólox.

Estrategia. Dotar de un espacio para la estancia permanente en el Municipio.

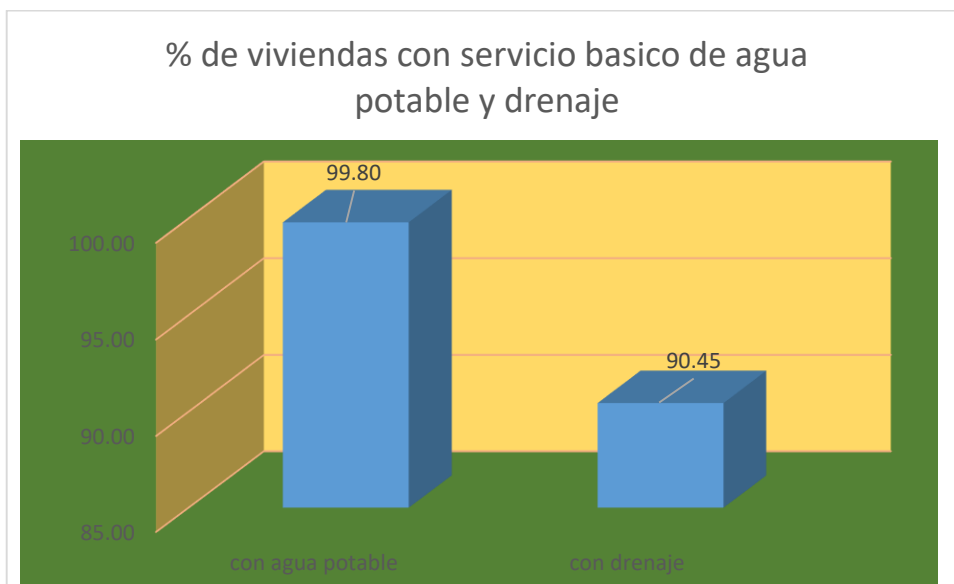
Línea de acción.

1. Construir cuartos dormitorios.



Agua y saneamiento.

Diagnostico específico. De acuerdo a la siguiente grafica se puede mostrar que el 99.80% de las viviendas cuentan con agua potable y el 90.45 % cuentan con drenaje.



Fuente. Censo de población y vivienda 2020

El sistema de agua potable actual presenta fallas en sus componentes y se interrumpe el suministro en la población por lo que se requiere la rehabilitación del sistema de agua potable en las agencias de Nuevo Rosario Temexitlán y El Carrizal.

La población no cuenta con la infraestructura para la correcta recolección de las aguas residuales provenientes de los domicilios lo que genera contaminación del agua y enfermedades gastrointestinales para lo que se plantea la construcción de sanitarios con biodigestores.

Debido al tipo de terreno las lluvias generan derrumbes y deslaves al igual que el agua de lluvia no es aprovechada se proyecta la construcción de drenaje pluvial 2a etapa en la localidad de El Rosario Temexitlán.

La contaminación a los mantos acuíferos por el tipo de sanitarios con los que cuenta la población genera enfermedades gastrointestinales y contaminación por lo que se plantea la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales San Francisco la Reforma.



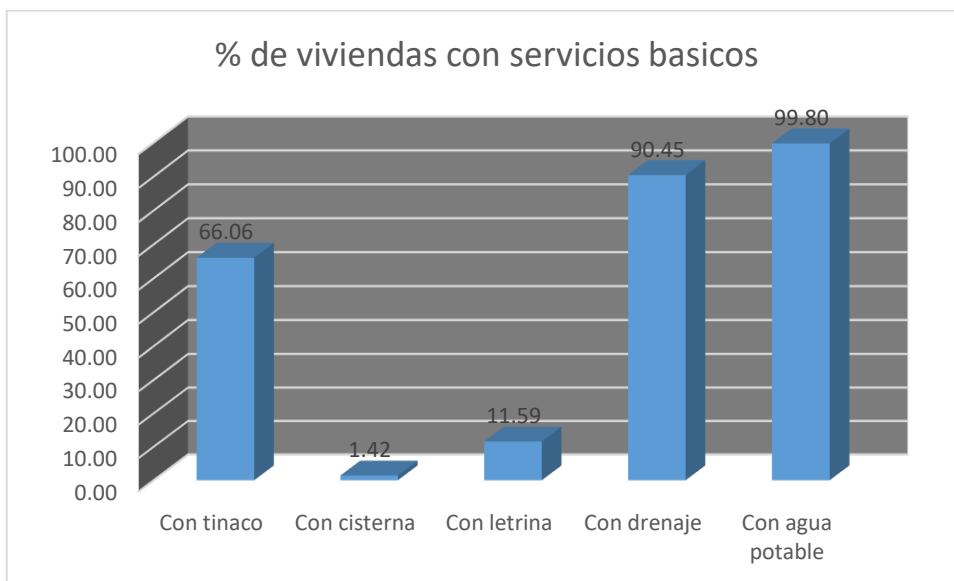
La contaminación a los mantos acuíferos por no contar con una red de drenaje genera enfermedades gastrointestinales y contaminación ambiental por lo que se plantea construcción de la red de drenaje sanitario 2da etapa en san Francisco la Reforma.

La población no cuenta con la infraestructura para la correcta recolección de las aguas residuales provenientes de los domicilios lo que genera enfermedades gastrointestinales ocasionadas por los malos manejos de aguas residuales y se plantea la ampliación de la red de drenaje sanitario 2da etapa en san Martin Buenavista.

Por el tiempo de uso la planta de tratamiento tiene un funcionamiento poco eficiente y se tiene que detener para su mantenimiento constantemente lo que genera enfermedades gastrointestinales ocasionadas por los malos manejos de aguas residuales, debido a esto se plantea la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales en San Martin Buenavista.

La población no cuenta con un sanitario eficiente para sus necesidades, se genera contaminación de los mantos acuíferos y el medio ambiente, por lo que se plantea la construcción de sanitarios ecológicos 4a. etapa en El Carrizal.

De acuerdo a la siguiente gráfica, se muestra los porcentajes de viviendas que cuentan con servicios básicos de agua potable, con tinaco, con cisterna, con letrina y drenaje; observando que la mayoría de las viviendas cuenta con agua potable, tinaco y drenaje; asimismo un porcentaje menor tiene letrinas y cisterna



Fuente. Censo de población y vivienda 2020 INEGI

Problema identificado. Servicio deficiente de la infraestructura de agua y saneamiento

Objetivo estratégico: Fortalecer la infraestructura de agua y saneamiento

Estrategia: Mejorar los servicios básicos de agua y saneamiento.

Líneas de acción:



- Construir de la red de drenaje sanitario 5ta etapa
- Construir de 36 sanitarios con biodigestores
- Rehabilitar del sistema de agua potable
- Ampliar la red de drenaje sanitario 2da etapa
- Rehabilitar la planta de tratamiento de aguas residuales
- Construir el drenaje pluvial 2a etapa
- Rehabilitar el sistema de agua entubada
- Construir planta de tratamiento de aguas residuales.
- Construir la red de drenaje sanitario 2da etapa.



Infraestructura educativa

Diagnostico específico.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El municipio de San Pedro Yólox cuenta con trece instituciones educativas, 5 instituciones de educación preescolar, 5 primarias y 3 telesecundarias. Después de la educación secundaria, los jóvenes que desean continuar con sus estudios han de salir de la comunidad.

Tabla 5 Instituciones educativas del municipio de San Pedro Yólox, Ixtlán de Juárez, Oaxaca /Fuente: Directorio de instituciones educativas en México 2020.

Localidad	Educación inicial	Institución			Alumnos	Personal
		Preescolar	Primaria	Telesecundaria		
Nuevo Rosario Temextitlán		Clave: 20DJN2239R Mo' Oftt Preescolar general			9	1
			Clave: 20DPR2932H Emiliano Zapata		22	2
San Martin Buenavista		Clave: 20DCC1373A Luz Y Libertad Preescolar indígena			29	2
			Clave: 20DPR1001Q Luz Y Libertad		49	3
				Clave: 20DTV1334D Telesecundaria	14	2



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.



San Francisco la Reforma		Clave: 20DCC1056N Juan Escutia Preescolar indígena			22	1
			Clave: 20DPR1000R Héroes De La Reforma Primaria General		38	2
				Clave: 20DTV1277C Telesecundaria	16	2
Rosario Temextitlan		Clave: 20DCC0595D <u>Miikaa</u> Preescolar Indígena			11	1
			Clave: 20DPR1002P Lic. Gustavo Díaz Ordaz		20	2
San Pedro Yólox		Clave: 20DCC0089Y Niños Héroes Preescolar Indígena			24	2
			Clave: 20DPR0999B Revolución Primaria		84	10



			General			
				Clave: 20DTV0115K Telesecundaria	85	6

En la siguiente tabla se muestran los datos de infraestructura actual, las formas de organización en apoyo a las instituciones y las necesidades en el tema educativo con el fin de mejorar y contribuir en la obtención de mejores resultados.

Tabla 6 Instituciones educativas y necesidades del municipio de San Pedro Yólox, Ixtlán de Juárez, Oaxaca /Fuente: Directorio de instituciones educativas en México 2020.

Preescolar			
Localidad	Institución	Apoyo comunitario	Infraestructura
San Pedro Yólox	Clave: 20DCC0089Y Niños Héroes Preescolar Indígena	Comité padres de familia	3 Aulas (en estado regular con techado de lámina). 1 Dirección 1 Bodega Baños 1 Comedor 1 Biblioteca
San Martin Buenavista	Clave: 20DCC1373A Luz Y Libertad Preescolar indígena	Comité padres de familia	1 Aula 1 cancha (mini, que no cumple con las medidas reglamentarias) 1 bodega de madera 1 sanitario (Compartido entre todos los niños)



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.**

San Francisco la reforma	Clave: 20DCC1056N Juan Escutia Preescolar indígena	Comité padres de familia	1 Aula Baños Cancha
Rosario Temexitlán	Clave: 20DCC0595D Miikaa Preescolar Indígena	Comité padres de familia	2 aulas 1 Dirección 1 Bodega Plaza cívica Sanitarios Espacio o Área de juegos
Nuevo Rosario Temexitlán	Clave: 20DJN2239R Mo' Oftt Preescolar general	Comité padres de familia	1 Aula 1 Dirección
Primaria			
Localidad	Institución	Apoyo comunitario	Infraestructura
San Pedro Yólox	Clave: 20DPR0999B Revolución Primaria General	Comité padres de familia	8 Aulas 1 Dirección 2 Baños



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.**

San Martin Buenavista	Clave: 20DPR1001Q Luz Y Libertad	Comité padres de familia	3 Aulas 1 Dirección Cancha deportiva Sanitarios en mal estado
San Francisco la Reforma	Clave: 20DPR1000R Héroes De La Reforma Primaria General	Comité padres de familia	4 Aulas (Techo de lámina). 1 Dirección 1 Cancha de básquet bol Baños provisionales
Rosario Temexitlán	Clave: 20DPR1002P Lic. Gustavo Díaz Ordaz	Comité padres de familia	4 Aulas 1 Dirección 1 Bodega Cancha de basquetbol.
Nuevo Rosario Temexitlán	Clave: 20DPR2932H Emiliano Zapata	Comité padres de familia	2 aulas 1 dirección 1 Plaza cívica
Telesecundaria			
Localidad	Institución	Apoyo comunitario	Infraestructura
San Pedro Yólox	Clave: 20DTV0115K	Comité padres de familia	6 Aulas 1 Dirección



	Telesecundaria		1 Comedor 1 Salón de computo (5 Computadoras) Baños 1 Antena receptora del canal educativo. Biblioteca. Laboratorio.
San Martin Buenavista	Clave: 20DTV1334D Telesecundaria	Comités padres de familia	2 Aulas (1 provisional) Cancha de básquet bol Baños provisionales.
San Francisco la Reforma	Clave: 20DTV1277C Telesecundaria	Comités padres de familia	3 aulas Baños Cancha de básquet bol

Según los datos estadísticos y la información de campo, el sector educativo enfrenta grandes retos, las instituciones carecen de equipo y mobiliario, no cuentan con instalaciones adecuadas para atender y brindar educación integral y de calidad.

Con respecto a la infraestructura educativa las escuelas carecen de infraestructura y equipamiento necesario para brindar condiciones dignas a los estudiantes. Algunas instituciones carecen de sanitarios o están en malas condiciones.

No cuentan con espacios para el deporte (canchas y techados de las mismas). Ni con bardas perimetrales para salvaguardar la seguridad de la población.

Los alumnos de la escuela primaria Revolución realizan las actividades físicas y deportivas al aire libre expuestas a los rayos directos del sol lo que pueden ocasionar enfermedades de la piel, insolación o desmayos para lo que se plantea la construcción del techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Revolución.



Problema identificado. Espacios educativos en malas condiciones

Objetivo estratégico: Brindar mejores condiciones de infraestructura educativa.

Estrategia: Mejorar la infraestructura educativa del Municipio de San Pedro Yólox.

Líneas de acción:

- Construir un techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria revolución clave 20DPR0999B.





**Matriz de planeación
municipal (MPM)**

Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Yolóx	Infraestructura deficiente	Brindar el servicio básico de calidad de energía eléctrica	Asegurar que la infraestructura coadyuve en el desarrollo y en la preservación de los recursos naturales	Construir el centro para la gestión integral de residuos sólidos en la localidad de	Construcción de centro para la gestión integral de residuos sólidos en la localidad de San Pedro Yolóx	17.589	96.55	Regidor de Obras	2023	\$451,897,43	FAIS	182 m2	763	% de metros cuadrados construidos. Núm. de m2 construidos/ Núm. de m2 programados
San Pedro Yolóx			Asegurar que la infraestructura coadyuve en el desarrollo y en la preservación de los recursos naturales	Ampliar la red de distribución de energía eléctrica en las calles Independencia y la Paz en San Pedro Yolóx	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las calles Independencia y la Paz en San Pedro Yolóx	17.589	96.55	Regidor de Obras	2023	\$2,100,000.00	FAIS	24 postes	763	% de postes instalados. Núm. de postes instalados/núm. de postes programados x 100
El Carrizal			Asegurar que la infraestructura coadyuve en el desarrollo y en la preservación de los recursos naturales	Construir la electrificación	Construcción de electrificación	17.549	96.64	Regidor de Obras	2023	\$2,200,000.00	FAIS	10 paneles	184	% de paneles construidos. Núm. de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.



			ura coadyuve en el desarrollo y en la preservació n de los recursos naturales	ón no convencion al (paneles solares) 4a. etapa	ón no convencion al (paneles solares) 4a. etapa								paneles instalados/nú m. de paneles programados x 100	
San Francisco La reforma			Asegurar que la infraestruct ura coadyuve en el desarrollo y en la preservació n de los recursos naturales	Construir alumbrado público a base de paneles solares	Construcci ón de alumbrado público a base de paneles solares	17.6 4	96.57	Regidor de Obras	2023	\$2,100,00 0.00	FAIS	20 luminar ias	84	% de luminarias instaladas. Núm. de luminarias instaladas/Nú m de luminarias programadas x 100
San Martin Buenavis ta			Asegurar que la infraestruct ura coadyuve en el desarrollo y en la preservació n de los recursos naturales	Ampliar la red de energía eléctrica 3ra. Etapa	Ampliación de la red de energía eléctrica 3ra. Etapa	17.6 34	96.61	Regidor de Obras	2023	\$2,200,00 0.00	FAIS	10 postes	427	% de postes instalados Núm. de postes instalados/Nú m. de postes programados x 100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.



Rosario Temexitlán			Asegurar que la infraestructura coadyuve en el desarrollo y en la preservación de los recursos naturales	Ampliar la red de distribución de energía en las calles av. Revolución, camino al panteón, camino a Totomoxtla, en la agencia de Rosario Temexitlán	Ampliación de la red de distribución de energía en las calles av. Revolución, camino al panteón, camino a Totomoxtla, en la agencia de Rosario Temexitlán	17.597		Regidor de Obras			\$2,200,000.00	FAIS	13 postes	65	% de postes instalados Núm de postes instalados/Núm de postes programados x 100
El Carrizal			Asegurar que la infraestructura coadyuve en el desarrollo y en la preservación de los recursos naturales	Construir la electrificación	Construcción de electrificación	17.549		Regidor de Obras			\$1,200,000.00	FAIS	120 postes	184	% de postes instalados Núm de postes instalados/Núm de postes programados x 100

Tema: Caminos y carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
-----------	----------	----------	------------	-----------------	----------	---------	----------	----------------------	----------------------	-------	--------------------------	------	---------------	-----------



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.



San Pedro Yólox	La comunicación terrestre imposibilita el cruce para peatones y vehículos, por las malas condiciones del terreno	Brindar mejores condiciones de comunicación	Mejorar la infraestructura de caminos del Municipio de Yólox	Construir un puente peatonal	Construcción de puente peatonal en la calle hidalgo en la localidad de san pedro Yólox.	17.59	96.55	Regidor de Obras	2023	\$ 2,200,000.00	FAIS	65 ml	763	% de ml construidos. Núm. de ml construidos/ Núm. de ml programados x 100
El Carrizal			Mejorar la infraestructura de caminos del Municipio de Yólox		Construcción de puente peatonal para el acceso a la localidad de el carrizal	17.549	96.64	Regidor de Obras	2023	\$1,200,000.00	FAIS	50 ml	184	% de ml construidos Núm. de ml construidos/ Núm. de ml programados x 100
San Martin Buenavista	La superficie de rodamiento del libramiento norte al ser de tierra se deteriora rápidamente, dificultando el acceso peatonal y vehicular		Mejorar la infraestructura de caminos del Municipio de Yólox	Construir pavimento con concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle libramiento norte	17.635	96.61	Agente municipal	2023	\$1,200,000.00	FAIS	1200 m2	427	% de m2 construidos. Núm. de m2 construidos/ Núm. de m2 programados x 100
San Martin Buenavista			Mejorar la infraestructura de caminos del Municipio de Yólox		Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal de la localidad de San	17.635	96.61	Agente municipal	2023	\$1,200,000.00	FAIS	1200 m2	428	% de m2 construidos. Núm de m2 construidos/ Núm de m2 programados x 100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.



				Martín Buenavista									
San Martín Buenavista		Mejorar la infraestructura de caminos del Municipio de Yólox		Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal de la localidad de San Martín Buenavista	17.635	96.61	Agente municipal	2023	\$1,101,019.64	FAIS	1200 m2	427	% de m2 construidos. Núm. de m2 construidos/ Núm. de m2 programados x 100
San Pedro Yólox		Mejorar la infraestructura de caminos del Municipio de Yólox		Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Nacional, la paz y prolongación de la paz.	17.592	96.55	Regidor de Obras	2023	\$3,000,000.00	FAIS	1100 m2	370	% de m2 construidos. Núm. de m2 construidos/ Núm. de m2 programados x 100
San Pedro Yólox		Mejorar la infraestructura de caminos del Municipio de Yólox		Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 16 de septiembre	17.591	-96.6	Regidor de Obras	2023	\$1,200,000.00	FAIS	5000 m2	763	% de m2 construidos. Núm. de m2 construidos/ Núm. de m2 programados x 100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.



					en la localidad de San Pedro Yólox									
San Pedro Yólox			Mejorar la infraestructura de caminos del Municipio de Yólox		Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles Rodeo y Díaz Ordaz en la localidad de san pedro Yólox	17.5 92	-96.6	Regidor de Obras	2023	\$1,200,00 0.00	FAIS	6000 m2	763	% de m2 construidos. Núm. de m2 construidos/ Núm. de m2 programados x 100
San Pedro Yólox			Mejorar la infraestructura de caminos del Municipio de Yólox		Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Nacional.	17.5 92	96.55	Regidor de Obras	2023	\$1,200,00 0.00	FAIS	6000 m2	763	% de m2 construidos. Núm. de m2 construidos/ Núm. de m2 programados x 100
Rosario Temextitlán			Mejorar la infraestructura de caminos del Municipio de Yólox		Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de la prolongación de avenida	17.5 95	96.55	Regidor de Obras	2023	\$1,200,00 0.00	FAIS	985 m2	85	% de m2 construidos. Núm. de m2 construidos/ Núm. de m2 programados x 100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.



					nacional y callejón Morelos.									
Nuevo Rosario Temextitlán			Mejorar la infraestructura de caminos del Municipio de Yólox		Construcción de pavimento con concreto hidráulico del acceso principal	17.683	96.37	Regidor de Obras	2023	\$1,200,000.00	FAIS	1100 m2	150	% de m2 construidos. Núm. de m2 construidos/ Núm de m2 programados x 100
San Francisco la Reforma			Mejorar la infraestructura de caminos del Municipio de Yólox		Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle del acceso a la localidad	17.64	96.57	Agente municipal	2023	\$1,200,000.00	FAIS	1100 m2	170	% de m2 construidos. Núm. de m2 construidos/ Núm de m2 programados x 100
San Pedro Yólox	Las constantes lluvias causan afectaciones hacia el camino y lo hace intransitable		Mejorar la infraestructura de caminos del Municipio de Yólox	Construir un muro de contención	Construcción de un muro de contención	17.594	96.55	Regidor de Obras	2023	\$60,000.00	FAIS	40 ml	763	% de ml construidos. Núm. de ml construidos/ Núm. de ml programados x 100

Tema:
Vivienda

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
-----------	----------	----------	------------	--------------------	----------	---------	----------	-------------------------	-------------------------	-------	-----------------------------	------	---------------	-----------



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.



El Carrizal	Calidad de los espacios para habitar en mal estado y en condiciones de riesgo	Garantizar espacios de calidad	Dotar de un espacio para la estancia permanente en el Municipio.	Construir cuartos dormitorio s	Construcción de cuartos dormitorio 6ta. Etapa	17.549	96.64	Agente municipal	2023	\$524,218.86	FAIS	10 viviendas	184	% de viviendas construidas Núm. de viviendas construidas/Núm de viviendas programadas x 100
Tema: Agua y saneamiento														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco la Reforma	Infraestructura en malas condiciones	Fortalecer la infraestructura de agua y saneamiento	Mejorar los servicios básicos de agua y saneamiento	Construir de la red de drenaje sanitario 5ta etapa	Construcción de la red de drenaje sanitario 5ta etapa	17.64	96.57	Regidor de Obras	2023	\$1,200,000.00	FAIS	300 ml	42	% de ml construidos. Núm. de ml construidos/Núm de ml programados x 100
San Francisco la Reforma			Mejorar los servicios básicos de agua y saneamiento	Construir de 36 sanitarios con biodigestores	Construcción de 36 sanitarios con biodigestores	17.589	96.55	Regidor de Obras	2023	\$1,500,000.00	FAIS	36 sanitarios	150	Núm. de sanitarios construidos/ Núm. de sanitarios programados x 100
El Carrizal			Mejorar los servicios básicos de agua y saneamiento	Rehabilitar del sistema de agua potable	Rehabilitación del sistema de agua potable	17.549	96.64	Regidor de Obras	2023	\$2,100,000.00	FAIS	5 km	184	% de ml construidos. Núm. de km construidos/Núm. de km programados x 100
San Martín Buenavista			Mejorar los servicios básicos de	Ampliar la red de drenaje	Ampliación de la red de drenaje	17.634	96.61	Regidor de Obras	2023	\$1,200,000.00	FAIS	150 ml	427	% de ml construidos. Núm. de ml



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.



ta			agua y saneamiento	sanitario 2da etapa	sanitario 2da etapa								construidos/ Núm. de ml programados x 100	
San Martin Buenavista			Mejorar los servicios básicos de agua y saneamiento	Rehabilitar la planta de tratamiento de aguas residuales	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales	17.634	96.61	Regidor de Obras	2023	\$800,000.00	FAIS	1 planta	150	% de plantas construidas. Núm. de plantas construidas/Núm. de plantas programadas x 100
Rosario Temextitlán			Mejorar los servicios básicos de agua y saneamiento	Construir el drenaje pluvial 2a etapa	Construcción de drenaje pluvial 2a etapa	17.597	96.55	Regidor de Obras	2023	\$1,200,000.00	FAIS	450 ml	370	% de ml construidos. Núm. de ml construidos/ Núm. de ml programados x 100
Nuevo Rosario Temextitlán			Mejorar los servicios básicos de agua y saneamiento	Rehabilitar el sistema de agua entubada	Rehabilitación del sistema de agua entubada	17.598	96.55	Regidor de Obras	2023	\$1,200,000.00	FAIS	1200 ml	370	% de ml construidos. Núm. de ml construidos/ Núm. de ml programados x 100
San Francisco la Reforma			Mejorar los servicios básicos de agua y saneamiento	Construir planta de tratamiento de aguas residuales.	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.	17.643	96.57	Regidor de Obras	2023	\$3,000,000.00	FAIS	1 planta	150	% de plantas construidas. Núm. de plantas construidas/Núm. de plantas programadas x 100
San Francisco la			Mejorar los servicios básicos de	Construir la red de drenaje	Construcción de la red de	17.64	97.57	Regidor de Obras	2023	\$2,200,000.00	FAIS	2942.82 ml	150	% de ml construidos. Núm. de ml



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.



Reforma			agua y saneamiento	sanitario 2da etapa.	drenaje sanitario 2da etapa.									construidos/ Núm. de ml programados x 100
El Carrizal			Mejorar los servicios básicos de agua y saneamiento	Construir Sanitarios ecológicos 4a. Etapa	Construcción de Sanitarios ecológicos 4a. Etapa	17.549	9.664	Regidor de Obras	2023	\$800,000.00	FAIS	10 sanitarios	52	% de ml construidos. Núm. de ml construidos/ Núm. de ml programados x 100
Nuevo Rosario Temextitlán			Mejorar los servicios básicos de agua y saneamiento	Construir sanitarios con biodigestores 4a. Etapa	Construcción de sanitarios con biodigestores 4a. Etapa	17.684	96.37	Regidor de Obras	2023	\$800,000.00	FAIS	10 sanitarios	57	% de ml construidos. Núm. de ml construidos/ Núm. de ml programados x 100
Tema: Infraestructura educativa														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Yólox	Espacios educativos en malas condiciones	Brindar mejores condiciones de infraestructura educativa	Mejorar la infraestructura educativa del Municipio de San Pedro Yólox	Construir un techado en área de impartición de educación física	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria revolución clave 20DPR099 9B.	17.591	96.55	Regidor de educación	2023	\$3,000,000.00	FAIS	480 m2	763	% de m2 construidos. Núm. de m2 construidos/ Núm de m2 programados X 100



EJES TRANSVERSALES

La normativa de la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 emitido por el gobierno del estado considera la igualdad de género, los asuntos indígenas y los derechos de las niñas, niños y adolescentes como estrategias transversales. En este sentido la transversalidad de estos ejes para el municipio de San Pedro Yólox no solo son parte de una normativa, la administración los considera una responsabilidad social pues todos tenemos los mismos derechos y libertades. Es por ello que estas estrategias transversales enmarcan el ejercicio del gobierno municipal y la planeación estratégica de este Plan Municipal de Desarrollo.

IGUALDAD DE GÉNERO

En todo el estado las mujeres viven en condiciones de desigualdad, se enfrentan a situaciones de discriminación por etnia y por género. Específicamente en el municipio de San Pedro Yólox no existe una discriminación étnica como tal, pero si podemos encontrar situaciones de discriminación y violencia de género. Estas situaciones limitan en muchos sentidos el desarrollo de las mujeres. Por estas y otras razones es que la administración del gobierno municipal de San Pedro Yólox favorece la búsqueda de alternativas que contribuyan a establecer una sociedad equitativa que incentive la participación política y social de las mujeres (ODS 5).

DIAGNOSTICO ESPECÍFICO

Entre la población analfabeta de 15 años y más tenemos que 265 están en esta condición de las cuales 226 son indígenas. El mayor porcentaje lo ocupan las mujeres con un 71.32 %, mientras que los hombres tienen un porcentaje de representación de 30.56 %. La población analfabeta es de 1014 personas, corresponde a las mujeres el 45.76 % y a los hombres el 54.24%. En San Pedro Yólox las mujeres son trabajadoras y se han organizado en actividades como la cría de pollos, de manera individual trabajan en actividades

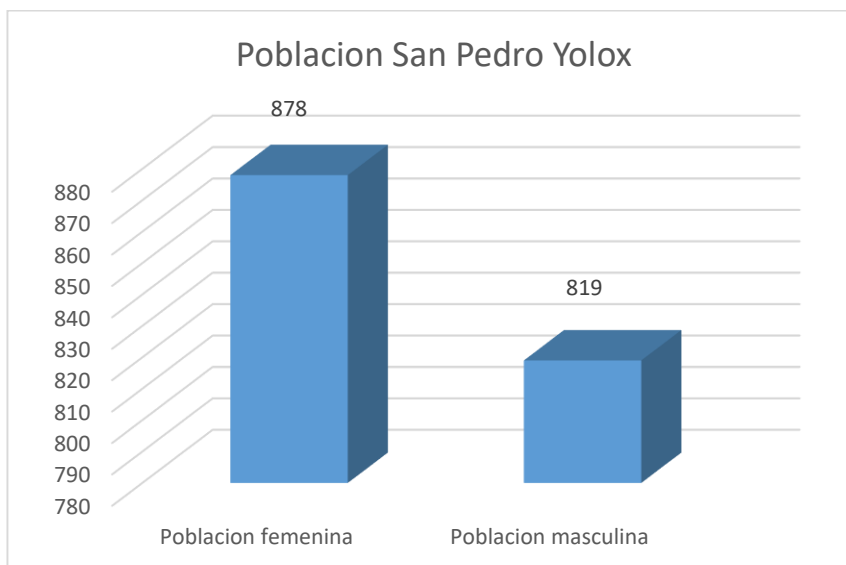


diversas como el cultivo de huertos de traspatio para complementar la alimentación de sus familias. De la población femenina ocupada, la mayoría de ellas no percibe un ingreso económico por la actividad que realiza. Los hogares con jefatura femenina se enfrentan a grandes retos, la falta de ingresos limita el acceso a la educación y a la alimentación de calidad. Es necesario gestionar para las mujeres cursos o talleres que les permitan capacitarse o instruirse en actividades que tengan como fin la obtención de algo comercializable. Esto permitirá que obtengan independencia económica. Estos proyectos están pensados para todas las mujeres, sin embargo, se prioriza mejorar la situación de los 122 hogares con jefatura femenina (CONEVAL 2020).

A pesar de que las autoridades cuentan con la disposición de atender las quejas o denuncias por violencia intrafamiliar, son pocas las mujeres que denuncian estos hechos. Y es que la cultura impide en muchos casos hacer públicas estas situaciones, la violencia es un asunto privado de las familias y han de solucionarse en casa, de igual forma son conflictos normalizados en la sociedad. En este apartado es necesario concientizar a la población sobre el derecho a una vida libre de violencia. Y hacer del conocimiento de las mujeres que ante este hecho las autoridades están para apoyarles y velar por su integridad.

Es oportuno trabajar además para empoderar a las mujeres, para que empiecen a ocupar los espacios en la esfera pública y en las áreas de toma de decisiones, ellas han de estar representadas en la administración municipal. No se pueden atender las necesidades y problemáticas de las mujeres si en el gobierno municipal no se conocen, es por ello que la representación femenina en el gobierno es indispensable. Como estrategia de inclusión se pretende crear un reglamento de equidad de género en el que se establezcan las sanciones a quien violente o agreda a las mujeres, tanto en el espacio público como en el espacio privado.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.**



Fuente: INEGI 2020

336 SAN PEDRO YÓLOX



COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO

Población total

1 697 representa menos del 01 % de la población estatal

Relación hombres-mujeres 93.2

Existen 93 hombres por cada 100 mujeres.

Edad mediana 36

La mitad de la población tiene 36 años o menos.

Razón de dependencia 64.9

Existen 64 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.



Fuente: INEGI 2020

De la anterior gráfica, del total de mujeres en cuanto a la participación de toma de decisiones en la vida comunitaria, solo el 5% (44 mujeres), de entre 20 a 60 años participan, lo que representan una mínima parte con respecto de la participación de los hombres.

Las mujeres tienen un nivel educativo menor al de los varones. Hay una baja participación del género femenino en la toma de decisiones en asambleas comunitarias. El grado de analfabetismo es mayor en la población femenina. Las mujeres padecen en algunos casos violencia intrafamiliar, pero no existe registro de esta por la falta de denuncias.



Problemática identificada: Baja percepción económica femenina y analfabetismo presente más en mujeres.

Objetivo. Garantizar los derechos de las mujeres para poner fin a las desigualdades.

Estrategia Eje I. Mejorar las condiciones de vida de la población

Líneas de acción. Gestionar programas de apoyo a mujeres madres de familia

Estrategia Eje II. Promover la igualdad entre hombres y mujeres, con el ánimo de mantener la armonía en la población.

Líneas de acción.

- Establecer sanciones para quien ejerza violencia intrafamiliar.
- Promover la incorporación de las mujeres a los cargos públicos.

Estrategia Eje III. Implementar programas para disminuir las desigualdades de género en todos los aspectos de la vida privada y comunitaria

Líneas de acción.

- Realizar talleres sobre violencia de género
- Formular un reglamento para generar igualdad de condiciones entre hombres y mujeres en el municipio.

Estrategia Eje IV.

Líneas de acción. Realizar cursos de capacitación para instruir a las mujeres (Capacitación y certificación para el trabajo)

Estrategia Eje V. Mejorar los servicios básicos de la población

Líneas de acción. Construir infraestructura básica adaptada a las necesidades de la mujer





INTERCULTURALIDAD

DIAGNOSTICO ESPECÍFICO

San Pedro Yólox es un municipio indígena de categoría "A" perteneciente a la etnia chinanteca. Es un municipio que mantiene sus costumbres y tradiciones, su lengua y su vestimenta son la máxima expresión de su cultura. La lengua le ha ayudado a mantener su unidad desde la época prehispánica hasta nuestros días. La lengua materna es la que se utiliza para comunicarse al interior de las comunidades, pero no se tiene el conocimiento para escribirla. Por lo que para darla conocer en el exterior sería conveniente aprender a escribirla. La vestimenta principalmente de las mujeres es utilizada solo en eventos importantes o fiestas patronales, pero es indispensable que estas representaciones no se pierdan.

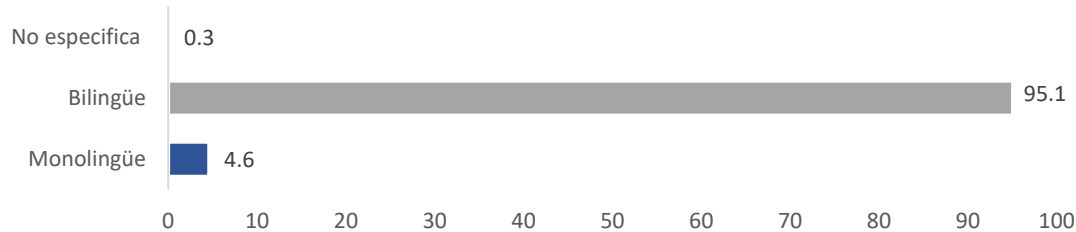
No se puede hacer una diferenciación de la población indígena en el municipio, puesto que más del 90 % de la población es población indígena. Es decir que este PMD está enfocado a una población indígena y todas las problemáticas que aquí se presentan son y pertenecen a este sector.

De alguna manera la población indígena de San Pedro Yólox ha tenido problemas sobre todo que, en la parte de los indicadores de rezago social, se ha ido atendiendo de manera lenta ya que la falta de recursos económicos impide agilizar la realización de obras de infraestructura básica y servicios en viviendas. Así mismo la falta de estudios en la mayor parte de la población impide un desarrollo humano integral.

Municipio	Sexo	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
			Habla lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
			Total	Condición de habla española				
				Habla español	No habla español	No especificado		
336 San Pedro Yólox *	Total	1,632	92.61	95.08	4.59	0.33	7.39	0.00
	Hombres	782	92.83	97.79	2.07	0.14	7.17	0.00
	Mujeres	850	92.40	92.54	6.94	0.51	7.60	0.00

Grafica de etnicidad del municipio de San Pedro Yólox. Censo Inegi 2020 y SISPLADE

Población hablante de lengua indígena



Población total indígena de 3 años a más según condición de habla del municipio de San Pedro Yolóx, Ixtlán de Juárez, Oaxaca / Fuente: INEGI 2020.

Problemática identificada: Pérdida de la escritura del chinanteco, lo que lleva a la falta de promoción hacia el exterior de la lengua.

Objetivo. Fortalecer los elementos identitarios de la cultura y sus diferentes expresiones.

Estrategia Eje I. Asegurar en la comunidad la conservación de las características culturales.

Líneas de acción.

- Crear programas de rescate de la identidad cultural
- Realizar talleres sobre la recuperación de la vestimenta
- Realizar talleres periódicos que permitan a las nuevas generaciones conocer la escritura de su lengua.
- Aprender a escribir el chinanteco.
- Impulsar el conocimiento de las tradiciones, así como el involucramiento de los niños y jóvenes.

Estrategia Eje II. Asegurar la participación plena de la toma de decisiones

Líneas de acción. Convocar a las mujeres a reuniones de manera periódica

Estrategia Eje III. Mejorar los procesos internos de seguridad a niñas, niños y mujeres

Líneas de acción. Replicar el mes naranja contra la violencia

Estrategia Eje IV. Mejorar la producción de alimentos de manera orgánica.





Líneas de acción. Crear programas de apoyos en la producción a mujeres

Estrategia Eje V. Mejorar los servicios con identidad de género

Líneas de acción. Crear infraestructura acorde a la identidad de la comunidad.

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

La protección y el respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes es un tema de la agenda internacional. Estos derechos están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño, así como en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, misma que los reconoce como titulares de derechos y en su artículo 13 señala los siguientes (CNDH-México):

- I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo;
- II. Derecho de prioridad;
- III. Derecho a la identidad;
- IV. Derecho a vivir en familia;
- V. Derecho a la igualdad sustantiva;
- VI. Derecho a no ser discriminado;
- VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
- VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
- IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;
- X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- XI. Derecho a la educación;
- XII. Derecho al descanso y al esparcimiento;
- XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.**

- XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
- XV. Derecho de participación;
- XVI. Derecho de asociación y reunión;
- XVII. Derecho a la intimidad;
- XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
- XIX. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y
- XX. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet.

En la siguiente grafica vemos una moderada situación del acceso a la alimentación de la población menor de 18 años y que de alguna manera se carece de una alimentación integral y saludable que proporcione a los niños los nutrientes necesarios para desarrollarse y prevenir enfermedades de la edad adulta (ODS 2).

Municipio	Situación de acceso a la alimentación de la población menor de 18 años	Hogares con población menor de 18 años	Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los menores de 18 años		
			Sí	No	No especificado
336 San Pedro Yólox *	Algún menor tuvo poca variedad en sus alimentos	257	36.19	62.65	1.17
	Algún menor comió menos de lo que debería comer	257	8.95	89.88	1.17
	A algún menor se le tuvo que servir menos comida	257	8.17	90.66	1.17
	Algún menor sintió hambre pero no comió	257	1.95	96.89	1.17
	Algún menor comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	257	0.78	98.05	1.17
	Algún menor se tuvo que acostar con hambre	257	1.56	97.28	1.17

Grafica de situación de alimentación de la población menor de 18 años. INEGI 2020 y SISPLADE

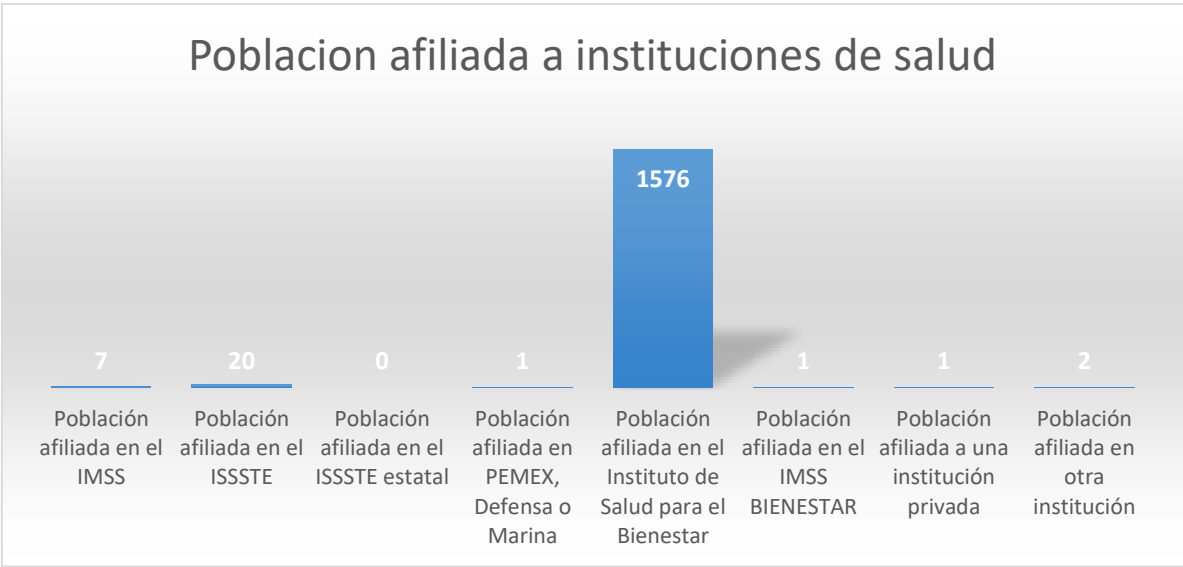


**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.**

Enunciados sus derechos podemos dar cuenta de la situación en que viven las niñas, niños y adolescentes del municipio de San Pedro Yólox. Estos se enfrentan a diversas carencias por el difícil acceso a servicios de salud en sus comunidades (ODS 3), sin embargo, en la siguiente gráfica, aunque no sean los beneficiarios directos, por parte de sus padres cuentan con el seguro médico, lo que les permite atenderse en diversas clínicas.



Fuente: INEGI 2020



Fuente: INEGI 2020

Municipio	Sexo	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud ¹		
			Afiliada ²	No	No

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

			Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación ²	Institución privada	Otra institución ⁴	afiliada	especificado
336 San Pedro Yólox *	Total	1,697	94.29	0.12	0.44	0.00	98.63	0.75	0.12	5.54	0.18
	Hombres	819	92.85	0.13	0.52	0.00	98.43	0.78	0.26	7.03	0.12
	Mujeres	878	95.65	0.12	0.36	0.00	98.80	0.72	0.00	4.12	0.23

Grafica de condición de afiliación a servicios de salud. CENSO 2020 y SISPLADE

Con respecto a la educación no se cuenta con instalaciones educativas de calidad para brindar una estancia digna a los estudiantes (ODS 4). En la siguiente grafica se puede apreciar la población estudiantil de 6 a 14 años alfabeta que representa el 88.38%, considerando mayor del 50% de la población de mujeres que saben leer y escribir, y por debajo a los hombres que también saben leer y escribir, y por otro lado la analfabeta en el cual el 10.56% restante, la mayor parte analfabeta lo representan las mujeres con el 63.33 y los hombres con el 36.67%.

Municipio	Población de 6 a 14 años			Aptitud para leer y escribir						
				Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir			No especificado
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
336 San Pedro Yólox *	284	126	158	88.38	45.42	54.58	10.56	36.67	63.33	1.06

Grafica de población alfabeta y analfabeta de 6 a 14 años. Fuente: INEGI 2020 y SISPLADE

Así mismo el promedio de escolaridad del municipio es de 5.79, lo que muestra que con dificultad la población llega a cursar el sexto grado de educación primaria. Entre las localidades que integran el municipio existe una marcada diferencia en el grado promedio de escolaridad alcanzado por los varones y por las mujeres, pues es en su mayoría la población masculina quien tiene mayor instrucción.

Con lo anterior podemos inferir que el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes no se da en condiciones adecuadas para su bienestar y sano desarrollo.

Problemática Identificada. Baja inserción escolar sobre todo en la población femenina, presencia de analfabetismo en adolescentes y moderada desnutrición.



Objetivo estratégico. Fortalecer la educación, a través de servicios de calidad a la población estudiantil para su pleno desarrollo y bienestar.

Estrategia Eje I. Asegurar que las oportunidades para las niñas, niños y adolescentes, sean en igualdad de condiciones.

Líneas de acción.

- Realizar talleres de manera periódica para que los adultos conozcan y reconozcan los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Realizar talleres para que las niñas, niños y adolescentes conozcan sus derechos
- Gestionar mejoras para los espacios educativos.
- Gestionar mejoras en los servicios de salud para la atención de niñas, niños y adolescentes.



Estrategia Eje II. Mejorar la atención de los niños, niñas y adolescentes.

Líneas de acción. Realizar jornadas de promoción a los valores

Estrategia Eje III. Mejorar la seguridad a la población vulnerable

Líneas de acción. Crear un programa de cuidados básicos a niños.

Estrategia Eje IV. Fortalecer el emprendedurismo en niños y jóvenes.

Líneas de acción. Crear programas de emprendimiento

Estrategia Eje V. Asegurar la atención de la población infantil y juvenil con servicios básicos de calidad.

Líneas de acción. Construir infraestructura básica resiliente.

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO

Las actividades de la población del municipio de San Pedro Yólox están sin duda relacionadas con su entorno, por lo cual, para poder lograr un desarrollo sustentable es necesario conocer los recursos con los que cuenta y la situación de los mismos. La administración municipal es consciente de que debe existir un manejo sustentable de los



recursos (ODS 12). Un manejo que permita satisfacer las necesidades de la población actual y asegurar las de las siguientes generaciones.

En este eje se presenta un diagnóstico en el cual se identifican las problemáticas con respecto a la gestión y uso de los recursos naturales. Se plantean estrategias y líneas de acción que regulen y promuevan la protección al ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

El ambiente es el espacio en el que todos los seres vivos interactúan, no obstante, no todos somos conscientes de la importancia de mantener el equilibrio natural y en algunos casos se tienen prácticas o dinámicas que lo afectan.

RECURSOS NATURALES

AGUA

El municipio pertenece al 100% a la región hidrológica del Papaloapan. A la cuenca del río Papaloapan y a la subcuenca del río Blanco en un 63%, del río Quiotepec en un 35.80% y al río Usila o Santa Rosa en un 1.2%. Goza además de corrientes de agua perennes: Ardila, Bobo, Comal, La Escopeta y Blanco. No cuenta con cuerpos de agua disponibles, su suministro es de corrientes. El recurso agua, es de vital importancia para satisfacer necesidades de consumo humano, saneamiento y agricultura.

En la actualidad el agua para uso doméstico en las viviendas proviene de corrientes que pasan por las localidades en la parte norte. Se almacena en tanques de agua y se distribuye a las viviendas por medio de tuberías. El agua es tratada (clorada) dos veces al día, por la mañana y por la noche.

La pérdida de vegetación, el desperdicio de agua por fugas y mal uso, las escasas lluvias, la poca infiltración y la contaminación por falta de tratamiento de las aguas residuales en el municipio ha ocasionado en los últimos años que este recurso se vea mermado. La población reciente la escasez principalmente en la época de calor y es que además los tanques de almacenamiento son insuficientes.



Ante estas necesidades las autoridades buscan dar solución y pretenden para ello iniciar obras de construcción de tanques de almacenamiento, para abastecer a la población. Se trabaja también en campañas de educación ambiental para proteger este y otros recursos.

En el municipio el 93.5% de la población dispone de agua en su vivienda y un 6.5 % no dispone de ella (BIENESTAR 2020), no obstante, el suministro es escaso, se hace necesario construir tanques de agua para abastecer a toda la comunidad. Es necesario ampliar la red de drenaje sanitario para dar este servicio a toda la comunidad, o bien construir baños ecológicos en donde los costos por distancia se incrementen y las obras sean inviables.

Problemática identificada: Deforestación en grado moderado, lo que provoca la escasez del suministro de agua en temporada de estiaje, así mismo ya se empieza a ver la contaminación del agua.

Objetivo estratégico: Fortalecer el cuidado de los recursos naturales, para asegurar su permanencia a las próximas generaciones.

Estrategia Eje I. Mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Líneas de acción.

- Gestionar programas de apoyo amigables con la naturaleza.
- Fomentar en la población el uso de energías alternativas.
- Crear un programa de educación ambiental para generar conciencia en la población sobre el consumo de productos industrializados (pues su consumo impacta en la salud y el medio ambiente).



Estrategia Eje II. Mejorar los procesos administrativos de manera transparente.

Líneas de acción. Realizar jornadas de prevención del delito sin afectar el medio

Estrategia Eje III. Fortalecer los procesos de prevención de delitos ambientales

Líneas de acción. Cumplir con los procedimientos normativos.

Estrategia Eje IV. Mejorar la construcción de infraestructura productiva.



Líneas de acción. Construir infraestructura amigable con la naturaleza

Estrategia Eje V. Mejorar la construcción de infraestructura básica.

Líneas de acción. Construir infraestructura amigable con la naturaleza

Impulsar modelos de desarrollo en armonía con el medio ambiente.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

En cuanto al seguimiento y evaluación de los avances de las actividades durante el periodo constitucional, como es de costumbre y por ser el periodo muy corto de un año, la autoridad municipal presentara dichos avances a la asamblea de ciudadanos el día 1º de enero de 2024. Asi mismo los procesos de seguimiento se estarán realizando por parte de las instancias de gobierno estatal, en este caso del INPLAN y del Gobierno Federal por parte de la Secretaria de Bienestar. Es importante mencionar que a través del INPLAN se publicara dicho documento para que cualquier ciudadano que desee conocer la información, pueda descargar sin ningún problema a través del portal del SISPLADE de manera gratuita dicho documento.

ANEXOS

Integración

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/336/ACTA%20DE%20CONSEJO%20YOLOX%202023.pdf>

Priorización

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/336/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20YOLOX%202023_.pdf

Matriz de riesgos.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=336>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.



ACTA DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SOSTENIBLE DE SAN PEDRO YOLOX 2023



Acta de Sesión de Cabildo ordinaria para la aprobación de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2023 del Municipio de San Pedro YoloX, Ixtlán de Juárez, Oaxaca, que se realiza en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de San Pedro YoloX, siendo las 10:00 horas del día 26 de octubre del año 2023, reunidos los integrantes del Cabildo Municipal, con el objeto de celebrar la aprobación de la **ACTUALIZACIÓN DEL PMD 2023**, por lo que se procedió a desarrollar el siguiente.



ORDEN DEL DIA

- Primer punto: Instalación legal de la Sesión ordinaria. _____
Segundo punto: Presentación y análisis del PMD _____
Tercer punto: Aprobación del PMD _____
Cuarto punto: Asuntos generales _____
Quinto punto: Clausura de la sesión _____



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto.- Un vez verificado que se encontraban siete integrantes de siete del Cabildo Municipal convocados, por lo cual hay mayoría, se dio inicio a la instalación legal de la sesión ordinaria, presidida por el C. Oscar Bautista Cuevas, Presidente Municipal de San Pedro YoloX. _____



Segundo punto.- Se hace la presentación de la **actualización del PMD 2023 y con proyección a corto, mediano y largo plazo**, a través de una explicación resumida en la matriz de análisis de consistencia, mencionando cada uno de los ejes estratégicos (Estado de Bienestar, garantizar un Gobierno Honesto, fortalecer la Seguridad y Justicia, promover el Crecimiento y Desarrollo Económico, así como también impulsar una Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo) y estrategias transversales, indicando en cada uno el diagnóstico, problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos, que servirán para resolver dichos problemas y generar soluciones en beneficio del Municipio de San Pedro YoloX. _____



Tercer Punto.- Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, el Presidente Municipal Constitucional solicita a los integrantes del Cabildo Municipal su voto para aceptar o rechazar la información expuesta, para lo cual se somete a votación, resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su aprobación. _____



Cuarto Punto.- No hubo ningún punto a tratar en asuntos generales. _____

PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CODIGO POSTAL: 68707



Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipioyoloX@gmail.com



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.**



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.**



Quinto Punto.- Se da por terminada la sesión ordinaria siendo las 14:00 horas, levantando la presente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

-----FIRMAN PARA CONSTANCIA-----

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO YOLOX

PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

C. OSCAR BAUTISTA CUEVAS
Mpio. San Pedro
YoloX,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
2023

SÍNDICO MUNICIPAL



**SINDICATURA
MUNICIPAL**

C. ISRAEL BAUTISTA SANTIAGO
Mpio. San Pedro
YoloX,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
2023



**REGIDURÍA
DE HACIENDA**

C. HIPOLITO LOPEZ LOPEZ
Mpio. San Pedro
YoloX,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
2023

REGIDOR DE OBRAS



**REGIDURÍA
DE OBRAS**

C. VICTOR LOPEZ CUEVAS

Mpio. San Pedro
YoloX,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
2023

REGIDORA DE SALUD



**REGIDURÍA
DE SALUD**
Mpio. San Pedro
YoloX,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
2023

C. TANIA MARILY VIDAL ROBLES

REGIDORA DE EDUCACION



C. JOSEFINA CUEVAS HERNANDEZ



**REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN**

Mpio. San Pedro
YoloX,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
2023

REGIDORA DE ECOLOGIA



**REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA**

C. YOLANDA SANTIAGO MARTINEZ
Mpio. San Pedro
YoloX,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
2023

PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CODIGO POSTAL: 68707



Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipioyolox@gmail.com



LISTAS DE REFERENCIAS.

1. Informe de pobreza y rezago social de la Secretaria de Bienestar 2020.
2. Datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020
3. Informes SISPLADE 2020
4. Datos de campo del Municipio de San Pedro Yólox